

PLAN DE ACTIVIDADES



2015 - 2016



Noviembre de 2014

Presentación

El presente Plan de Actividades recoge las acciones programadas por la OISS para su realización en los ejercicios 2015-2016, tanto a través de la Secretaría General de la Organización como de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales.

Esta planificación surge, en gran medida de las propuestas realizadas por las Instituciones Miembros de la Organización y los respectivos Comités Regionales del Cono Sur, Zona Andina, y Centroamérica-Caribe y se inscribe en el marco de ejecución del Plan Estratégico de la OISS para el periodo 2014-2018, a cuyos dos primeros años de desarrollo corresponde.

Así, el Plan Estratégico 2014-2018 se articula en torno a cuatro “Componentes” (“Fortalecimiento de la actividad del Organismo”; “Difusión y proyección externa de las actividades de la Organización”; “Renovación de los canales de participación de las Instituciones de la OISS”; y “Gestión de la OISS”) que, a su vez dan lugar a 28 líneas de acción, 84 objetivos y un total de 164 actividades a emprender, entre las que se incluye la práctica totalidad de las comprendidas en esta planificación bianual.

Para dotarle de una mayor transparencia, este Plan de Acción se presenta clasificado en consonancia y con la misma estructura que el presupuesto de gastos en la Organización en su clasificación funcional, con la que se corresponden los seis grandes bloques de actividad en los que se ordena:

- 1. Formación de Recursos Humanos.*
- 2. Cooperación y Asistencia Técnica a la Modernización de la Gestión de los Sistemas de Protección Social.*
- 3. Impulso al Desarrollo de la Protección Social en Iberoamérica (I)*
- 4. Impulso al Desarrollo de la Protección Social en Iberoamérica (II)*
- 5. Estudios, Debates e Investigación.*
- 6. Órganos Estatutarios, Relaciones con otros Organismos, Información y Publicaciones.*

A su vez, en cada uno de estos bloques de actividad las diferentes acciones se incluyen en el correspondiente programa que figura identificado con su código de referencia en la estructura presupuestaria, lo que permite una fácil identificación entre ambos documentos, así como el posterior seguimiento de su ejecución.

También y con el fin de facilitar su incardinación en el Plan Estratégico, en cada una de las acciones contempladas en el Plan de Acción se cita, igualmente, la actividad del Plan Estratégico con la que se corresponde.

En cualquier caso, esta planificación se concibe, necesariamente, con una visión flexible, en función de las necesidades y/o propuestas de las Instituciones Miembros, los órganos de participación o los órganos de gobierno a cuya aprobación queda someterlo.

Cualquier información complementaria o sugerencia que desee realizarse sobre el contenido de esta planificación puede dirigirse a esta Secretaría General o a cualquiera de sus centros de acción regional cuyos datos de localización se recogen a continuación:

Secretaría General de la OISS

C/ Velázquez, 105-1ª planta
28006 Madrid (España).
Tel.: 91.561.1747/91.561.1955 Fax: 91.564.5633
email: sec.general@oiss.org

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. en Argentina.

Dirección: C/ Sarmiento, 1136.
Buenos Aires (Argentina).
Tel.: (5411) 4381 8473 / 4381 5344; Fax: (5411) 4381 5312
E-mail: conosur@oiss.org.ar

Centro Regional de la O.I.S.S. para Colombia y Área Andina.

Calle 54 No. 10-39, piso 6º Edificio Tecnoparque
Bogotá (Colombia).
Tel.: (571) 7 43 45 91 Fax: (571) 7 43 45 94
email: colombia@oissandino.org

Centro Regional de la O.I.S.S. para Centroamérica y Caribe.

Yoses sur. De la casa Italia, 100 mts sur, 100 mts este y 100 mts sur, casa esquinera, mano izquierda, planta alta. San José (Costa Rica)
Tel: (506) (506)2283-9318/20 Fax: (506)2283-9318/20
e-mail: fzuniga@oiss-cr.org

Delegación Nacional de la O.I.S.S. en Bolivia.

Avenida 6 de Agosto, nº 2455. Edificio Hilda. Piso 5º. Cajón Postal 4318.
La Paz (Bolivia)
Tel.: (591.2) 244 38 83; Fax: (591.2) 244 37 35
email: delegacion@oiss.org.bo

Delegación Nacional de la O.I.S.S. en Chile

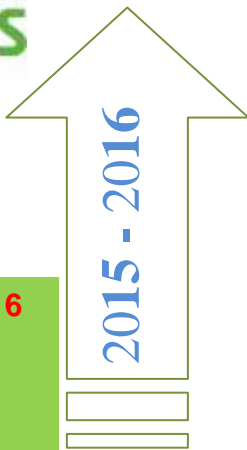
Agustinas, 1022 - Oficina 728 - Santiago (Chile)
Tel.: (562) 696 63 39 ; Fax: (562) 671 37 68
email: oisschile@oiss.cl

Representación Nacional de la OISS en Brasil

SCS Quadra 03, Bloco A, Lojas 74/78 - Ed. ANASPS CEP 70.303-000 BRASÍLIA (DF), BRASIL
Tel.: +55 61 3321-5654 Ramais 104 e 107; Fax: +55 61 3322-4807
Email: schubert.oissbr@anasps.org.br

Índice

1	Formación de Recursos Humanos.	6
	1.1. Másteres universitarios organizados por la Secretaria General	
	1.2. Cursos de formación especializada	
	1.3. Cursos de formación especializada	
	1.4. Cursos de formación especializada	
	1.5. Cursos de formación especializada	
	1.6. Cursos de formación especializada	
	1.7. Cursos de formación especializada	
	1.8. Cursos de formación en régimen de colaboración	
	1.9. Otras actividades de formación	
2	Cooperación y asistencia técnica la modernización de la gestión de los sistemas de protección social	46
	2.1. Asesorías Técnicas.	47
	2.2. Visitas Interinstitucionales.	50
3	Impulso al Desarrollo de la Protección Social en Iberoamérica (I)	51
	3.1. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.	53
	3.2. Acuerdo Multilateral de Seguridad Social de MERCOSUR	60
	3.3. Instrumento Andino de Seguridad Social de la CAN	63
	3.4. Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo	65
	3.5. Programa Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores en la Región.	68
	3.6. Empleo de personas con discapacidad	74
	3.7. Centro Iberoamericano para la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT).	79
	3.8. Banco de Información de los sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos (BISSI)	83
4	Impulso al Desarrollo de la Protección Social en Iberoamérica (I)	85
	4.1. Política de Género	86
	4.2. Políticas para el logro de la igualdad y lucha contra la pobreza	92
	4.3. Desarrollo de las estructuras gubernamentales de regulación, inspección, vigilancia y control de la Protección Social	94
	4.4. Mejora de la gobernanza y gestión de los Sistemas de Seguridad Social	96
	4.5. Educación en Seguridad Social	98
	4.6. Desempeño de los sistemas de salud	100
	4.7. Colaboración de la iniciativa privada en la gestión de la Seguridad Social	102



PLAN de ACTIVIDADES

5 Estudio, debate e investigación

- 5.1. Reuniones y conferencias
- 5.2. Comisiones Técnicas permanentes e institucionales.
- 5.3. Otras actividades de estudio e investigación.

6 Órganos Estatutarios, relaciones con otros Organismos. Información y publicaciones

- 6.1. Órganos Estatutarios
- 6.2. Relaciones con otros Organismos
- 6.3. Información y publicaciones

104

105

108

109

110

111

114

117

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES



Formación de Recursos Humanos

- 1.1. Másteres universitarios organizados por la Secretaría General *(PE componente I)*
- 1.2 -1.7 Cursos de formación especializada *(PE componente I)*
- 1.8. Cursos de formación en régimen de colaboración *(PE componente I)*
- 1.9. Otras actividades de formación *(PE componente I)*

1.1**Másteres universitarios organizados por la Secretaría General**

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

XVIII Y XIX MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL (PE – C.1.1)**Organización**

A cargo de la Secretaría General de la O.I.S.S. y la Universidad de Alcalá (España), con el apoyo singular, en la fase presencial, de las Instituciones de la Seguridad Social de España.

Participantes

35 alumnos en cada edición.

Titulados superiores universitarios que desempeñan puestos de responsabilidad en las Instituciones Iberoamericanas de Seguridad Social.

Claustro de Profesores

Está constituido por 31 catedráticos y profesores de la más alta acreditación en el mundo universitario, y destacados profesionales de las instituciones gestoras de la Seguridad Social Iberoamericana, así como expertos de la O.I.T.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. en Madrid (España) y Universidad de Alcalá (España).

Duración

Seis meses (cinco a distancia y uno presencial).

Fecha de ejecución

XVIII Edición: Fase a distancia: de febrero a junio de 2015
Fase presencial: mes de julio de 2015

XIX Edición: Fase a distancia: de febrero a junio de 2016
Fase presencial: mes de julio de 2016

Contenido

La fase de formación a distancia está compuesta por 61 temas agrupados en tres grandes módulos temáticos:

- I. Seguridad Social. Configuración y desarrollo internacional.
- II. Seguridad Social. Planificación económica y gestión.
- III. Técnicas actuariales y financieras de la previsión social.

En el Calendario de Estudio que se remite a los participantes, se programa un plan de trabajo semanal, que permite graduar el esfuerzo de forma continuada.

La fase a distancia de cinco meses de duración se desarrolla íntegramente vía Internet, sobre una plataforma propia con el apoyo permanente de tutores.

El motivo de utilizar la vía Internet (plataforma on-line) para el desarrollo de este Curso, no es otro que aprovechar lo que las nuevas tecnologías nos aportan y así poder llegar a todas aquellas personas que por diferentes causas no les es posible acceder a la formación tradicional.

Los alumnos disponen durante todo el desarrollo del curso, de un servicio de tutoría y consultas, vía telefónica, entre las 16:00 y 18:00 horas de España, de lunes a jueves. Estas consultas también pueden formularse por escrito.

Las consultas telefónicas son atendidas y resueltas, siempre que sea posible, en el acto. En caso de que no pueda ser resuelta en el momento, así como las consultas escritas, se resolverán en un plazo máximo de cinco días, cursando la contestación por el mismo método que fue remitida.

Las consultas y dudas deberán plantearse, preferentemente, en la misma semana a que corresponde el estudio del tema a que se refiera.

La fase presencial, que se realiza en Madrid en el mes de Julio, combina la exposición de 60 ponencias técnicas con visitas institucionales a centros de gestión de la Seguridad Social española (INSS, TESORERIA, IMSERSO, Centros de atención socio-sanitaria. etc.), actividades que se realizan en colaboración con la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España), y experiencias prácticas en torno a las principales materias tratadas durante la fase a distancia.

En el primer mes del curso, los participantes tienen que elegir un tema relacionado con el contenido del programa, sobre el que versará su tesis. Este trabajo es elaborado por los alumnos durante la fase a distancia, y para la superación del curso y la obtención de la titulación académica tiene que ser aprobado por el Tribunal evaluador o Claustro de Profesores.

Junto a la defensa de la tesis ante el tribunal evaluador, y la superación de los tests de evaluación de la fase a distancia, el tercer criterio de evaluación para otorgar la titulación académica a los alumnos es la asistencia a las ponencias técnicas y las visitas interinstitucionales que se llevan a cabo en la fase presencial.

XV Y XVI MÁSTER EN PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PE – C.1.1)

Organización

Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social en colaboración con la Universidad de Alcalá y el sector de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social española.

Participantes

35 alumnos en cada edición.

Todos ellos, titulados superiores universitarios que desempeñan puestos de responsabilidad en las Instituciones Iberoamericanas de Seguridad Social, Profesores titulares de materias afines a la Prevención de riesgos de Universidades Iberoamericanas, juristas y profesionales de la seguridad y salud en el trabajo.

Claustro de profesores

Está constituido por más de 30 ponentes, entre catedráticos y profesores de reconocido prestigio en el mundo universitario, altos cargos y responsables de la Administración Pública, Consultores especializados, Técnicos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y expertos titulados superiores en prevención de riesgos en las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social española.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S., en Madrid (España).

Duración

Nueve meses (8 meses en la fase a distancia y 1 mes en la fase presencial).

Fecha de ejecución

- XV Edición: Fase a distancia: de febrero a septiembre de 2015
Fase presencial: mes de octubre de 2015
- XVI Edición: Fase a distancia: de febrero de septiembre de 2016
Fase presencial: mes de octubre de 2016

Contenido del curso

El Cursos se compone de 2 fases: fase “a distancia” y fase presencial.

La fase a distancia está constituida por 16 módulos formativos de equivalente contenido, que se han dividido en cuatro grandes áreas temáticas:

- I. Seguridad Social y protección de Riesgos Profesionales.
- II. Metodología de prevención.
- III. Organización y gestión de la prevención.
- IV. Especialidad Preventiva.
 - Seguridad.
 - Higiene Industrial.
 - Ergonomía y Psicología aplicada.

En total el Máster de Prevención y Protección de Riesgos Profesionales dispone en esta fase de 74 temas preventivos y de seguridad social.

La fase “a distancia” se desarrolla en una plataforma de formación on-line de última generación que permite gran flexibilidad en el aprendizaje realizándose múltiples procesos de interacción tutor-alumno que garantizan una continua y permanente respuesta a todas las cuestiones planteadas por los alumnos. Dicha plataforma dispone de más de 850 contenidos complementarios (contenidos legislativos y normativos, ejercicios prácticos, fichas de riesgos laborales, fichas de productos químicos, cuestionarios de autoevaluación, noticias preventivas, últimas novedades etc.) que facilitan al alumno el estudio.

La propia plataforma de formación automatiza los procesos de autoevaluación del alumno así como los exámenes finales de cada uno de los 16 módulos, permitiendo un máximo de 3 convocatorias para cada uno de ellos.

En esta fase a distancia, además del propio seguimiento de los alumnos mediante las herramientas de que dispone la plataforma se realiza contacto periódico telefónico con los alumnos a cargo del Coordinador Técnico del Máster.

La fase presencial del Máster se realiza en Madrid (España). Dedicamos la primera semana a recordar las materias principales que sirven de base a la prestación del servicio técnico de prevención, así como al conocimiento de la metodología, para la evaluación de riesgos y el manejo del equipamiento de medición (sonómetro, luxómetro, medidores de polvo, etc.).

A continuación todos los alumnos son equipados con material informático, herramientas de gestión y equipo técnico para la realización de prácticas en empresas.

Se realizan al menos 5 visitas de prácticas a empresas de los sectores de Construcción, Industrial, Servicios y Artes gráficas para el desarrollo de los trabajos de campo y tomas de muestras, completándose las mismas con trabajos de gabinete para la elaboración de los preceptivos documentos preventivos: Plan de Prevención, Evaluación de riesgos, Planificación de la actividad preventiva y Medidas de Emergencia.

Estas prácticas se completan con cursos prácticos de singular interés para los prevencionistas.

Para la superación del curso el alumno habrá de acreditar solvencia en la defensa de su tesis ante el tribunal evaluador consistente en la presentación de una evaluación de riesgos y la contestación a preguntas formuladas por el tribunal a partir del visionado de un video relativo a una actividad productiva.

XIII Y XIV MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (PE – C.1.1)

Organización

A cargo de la Secretaría General de la OISS y la Universidad de Alcalá, con la colaboración del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

Participantes

25 alumnos en cada edición.

Todos ellos licenciados universitarios con desempeño en el sector público o privado.

Claustro de Profesores

Está constituido por 17 docentes, profesionales de la más alta acreditación en el mundo universitario o en las instituciones sanitarias españolas.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la OISS.

Duración

Seis meses (cinco a distancia y dos semanas presenciales).

Fecha de ejecución

XIII Edición: Fase a distancia: de mayo a octubre de 2015
Fase presencial: en noviembre de 2015

XIV Edición: Fase a distancia: de mayo a octubre de 2016
Fase presencial: en noviembre de 2016

Contenido del curso

El objetivo principal de este Máster es dotar a los participantes de los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar con éxito las exigencias y retos de la gestión de salud. Está dirigido fundamentalmente a licenciados universitarios con desempeño preferente en el sector de salud público o privado, siendo de especial interés para:

- Profesionales de las Administraciones Públicas de Salud.

- Directivos de entidades de salud privadas.
- Directores o Gerentes de hospitales públicos o privados.
- Directores o Gerentes de áreas médicas, de enfermería y de administración y servicios generales de centros hospitalarios o de atención primaria.
- Jefes de Servicio Hospitalario y de Administración y Control de Gestión.

El programa de la fase a distancia del curso está constituido por 19 Módulos agrupados en los siguientes 10 bloques temáticos, que se imparten a través de una plataforma específica en Internet, mediante la técnica denominada de “Aula virtual”.

- I. Introducción a la Seguridad Social.
- II. Técnicas Actuariales de la Previsión Social.
- III. El Sector Sanitario.
- IV. Introducción General a la Gestión.
- V. La Gestión Asistencial.
- VI. La Gestión de los Servicios de Soporte.
- VII. La Gestión de la Calidad.
- VIII. Temas Emergentes.
- IX. Desarrollo Directivo.
- X. Ámbito Internacional.

La fase presencial, realizada en la Sede de la Secretaría General en Madrid, en el mes de noviembre, combina ponencias relacionadas con los temas de mayor interés en el ámbito de la gestión de la salud, con pasantías en instituciones sanitarias en sus distintos niveles (atención primaria, especializada y hospitalaria), con el objeto de facilitar al alumno una visión efectiva de las técnicas de dirección y gestión aprendidas en el curso.

En el primer mes del curso, los participantes tienen que elegir un tema relacionado con el contenido del programa, sobre el que versará su tesis. Este trabajo es elaborado por los alumnos durante la fase a distancia, y para la superación del curso y la obtención de la titulación académica tiene que ser aprobado por el Tribunal evaluador o Claustro de Profesores.

Junto a la defensa de la tesis ante el tribunal evaluador, y la resolución de las actividades propuestas durante la fase a distancia (cuestionarios, prácticas, etc.), el tercer criterio de evaluación para otorgar la titulación académica a los alumnos es la

asistencia a las ponencias técnicas y las visitas a las diferentes instituciones que se llevan a cabo en la fase presencial.

Los alumnos que superen el Máster tienen la posibilidad de realizar, con carácter voluntario, una pasantía de tres semanas de duración en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid, una vez finalizada la fase presencial del Máster.

Esta pasantía consiste en el seguimiento, junto a los profesionales y directivos del Hospital, de la actividad diaria de éste en diferentes áreas.

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

XII Y XIII MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES (PE – C.1.1)

Organización

A cargo de la Secretaría General de la OISS y la Universidad de Alcalá.

Participantes

Se estima participarán en cada una de las ediciones 20 alumnos.

Todos ellos directivos y gestores de Administradoras de Fondos de Pensiones y miembros de Organismos Reguladores de la Seguridad Social en Iberoamérica.

Claustro de Profesores

Está constituido por 22 docentes de la más alta acreditación en el mundo universitario y los más destacados profesionales en la materia, tanto del sector público como privado.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la OISS.

Duración

Seis meses (cinco meses a distancia y dos semanas presenciales).

Fecha de ejecución

XII Edición: Fase a distancia: de febrero a octubre de 2015
Fase presencial: en octubre de 2015

XIII Edición: Fase a distancia: de febrero a octubre de 2016
Fase presencial: en octubre de 2016

Contenido del curso

El objetivo de este Máster es proporcionar a sus participantes las competencias, habilidades y conocimientos necesarios para desarrollar con éxito sus tareas en el ámbito de la Gestión de Planes y Fondos de Pensiones, ya sean de carácter obligatorio o complementario, y optimizar su funcionamiento en aras de una mejor cobertura de sus beneficiarios.

El programa va dirigido a Directivos y Gestores de Administradoras de Fondos de Pensiones, así como a miembros de Organismos Reguladores de la Seguridad Social en Iberoamérica, profesionales relacionados con la materia y, en general, a titulados superiores interesados en el tema. El número de plazas es limitado.

La fase de formación a distancia está compuesta por 55 temas agrupados en siete grandes módulos temáticos.

- I. Introducción a los Sistemas de Pensiones.
- II. Sistemas de Pensiones.
- III. Planificación Financiero-Actuarial.
- IV. Las Administradoras de Fondos de Pensiones (I).
- V. Las Administradoras de Fondos de Pensiones (II) Inversiones.
- VI. Gestión.
- VII. La Internacionalización de la Seguridad Social.

Las materias impartidas en la fase a distancia, se desarrollan de tal manera que los alumnos comiencen y finalicen a la vez el proceso formativo. Gracias a ello, tienen la posibilidad de experimentar un ambiente de trabajo similar a una clase presencial.

Los alumnos deben superar diversos cuestionarios de evaluación y realizar las prácticas y actividades que les sean propuestas. Con esta metodología y el trabajo en grupo se produce un continuo flujo de comunicación y estímulos a lo largo del proceso formativo.

Esta fase de enseñanza a distancia es tutorizada a través de plataforma virtual, como medio de consulta habitual entre los profesores y los alumnos. En cada materia de conocimiento habrá una tutoría que trabajará coordinadamente con un equipo de expertos que elabora los materiales de este programa, resuelve las consultas y plantea y evalúa las pruebas y ejercicios propuestos.

La fase presencial combina ponencias técnicas e intervenciones de autoridades y personalidades del sector, tanto público como privado, el contacto entre los alumnos y los profesores que han impartido módulos a lo largo del curso, y las visitas a diferentes centros e instituciones de interés.

Igualmente, durante la fase presencial, los alumnos deberán presentar y defender, ante el Tribunal constituido al efecto, una tesis sobre algún tema relacionado con las materias del curso y, preferentemente, con el trabajo que él mismo desarrolla o la institución en que lo desempeña. Requisito indispensable para la superación del curso y obtención de la titulación universitaria. Además, la evaluación final se obtendrá considerando también la asistencia a las sesiones presenciales, y la resolución de las actividades propuestas durante la fase presencial (cuestionarios, supuestos prácticos, etc.).

1.2 a Cursos de formación especializada 1.7

2015 - 2016

Secretaría General

1.2. A CURSO ONLINE DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES. (PE – C.1.4)

Organización

A cargo de la Secretaría General de la O.I.S.S.

Participantes

Titulados superiores universitarios y gestores con desempeño preferentemente en Instituciones de Seguridad Social; Administraciones Públicas competentes en Servicios Sociales y Asistencia Social; Entidades Prestadoras de Servicios Sociales y Asistencia Social, ya sean de carácter público o privado, con o sin ánimo de lucro; Departamentos de Acción Social de Empresas; Organizaciones no gubernamentales, Asociaciones y Fundaciones.

Fecha de ejecución

III Edición: Marzo de 2015

IV Edición: Marzo de 2016

Duración

Tiene una duración equivalente a 30 créditos ECTS, incluyendo la lectura de materiales y participación en foros. A fin de cumplir estos objetivos, para cada uno de los temas, se ha establecido una fecha de acceso de periodicidad semanal.

Contenido del curso

El curso se compone de 12 Temas distribuidos en 4 bloques temáticos: “Introducción a la seguridad social: Los servicios sociales”; “Servicios sociales para adultos mayores”, “Servicios sociales para personas con discapacidad”; “La gestión de los servicios sociales”. Adicionalmente se abrirá un foro de debate por cada módulo.

Como trabajo final los/as alumnos/as deberán entregar antes de la terminación del curso un documento de 15 a 20 páginas presentando los servicios sociales de su país, especialmente aquellos dirigidos a personas con discapacidad y personas mayores.

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para el Cono Sur en Buenos Aires (Argentina)



2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

1.2. A

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS PREVISIONALES” (PE- C.1.6)
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	3ª Edición: Abril 2015. Buenos Aires (Argentina) 4 Edición: Abril 2016. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición
Horas lectivas	4

1.2. B

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL” (PE- C.1.6)
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	3ª Edición: Abril 2015. Buenos Aires (Argentina) 4ª Edición: Abril 2016. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición
Horas lectivas	4

1.2. C

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE RIESGOS DEL TRABAJO” (PE- C.1.6)
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	Versión 1/2015: Mayo 2015. Buenos Aires (Argentina) Versión 1/2016: Mayo 2016. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición
Horas lectivas	4

1.2. D

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE SERVICIOS SOCIALES” (PE-C.1.6)
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	Versión 1/2015: Junio 2015. Buenos Aires (Argentina) Versión 1/2016: Junio 2016. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición
Horas lectivas	4

1.2. E

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE DESEMPLEO” (PE- C.1.6)
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	Versión 1/2015: Julio 2015. Buenos Aires (Argentina) Versión 1/2016: Julio 2016. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición
Horas lectivas	4

1.2. F

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE ASIGNACIONES FAMILIARES” (PE- C.1.6)
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	Versión 1/2015: Septiembre 2015. Buenos Aires (Argentina) Versión 1/2016: Septiembre 2016. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición
Horas lectivas	4

1.2. G

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE RECAUDACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL” (PE- C.1.6)
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	Versión 1/2015: Octubre 2015. Buenos Aires (Argentina) Versión 1/2016: Octubre 2016. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición
Horas lectivas	4

A large, hollow, upward-pointing arrow with a thin black outline, containing the text "2015 - 2016" written vertically in blue.

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para el Área Andina (Colombia)

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

1.2. A

CURSO	“REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DENTRO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL ” (PE- C.1.6)
Contenido	Generar un espacio de reflexión y análisis en la atención integral de la población con discapacidad, tanto en el sector público como privado. Analizar los problemas del mercado de trabajo y os procesos de reinserción laboral de esta población
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro y profesionales interesados en el tema.
Fecha y lugar de celebración	Septiembre 2015. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	30
Horas lectivas	8

1.2. A

CURSO	"PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR " (PE- C.1.6)
Contenido	Generar un espacio de reflexión y análisis en la atención integral del adulto mayor, tanto en el sector público como privado.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro y profesionales interesados en el tema.
Fecha y lugar de celebración	Septiembre de 2016. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	25
Horas lectivas	8

1.2. B

CURSO	"EL SISTEMA PENSIONAL EN COLOMBIA” (PE- C.1.6)
Contenido	Presentar a los participantes los diferentes Regímenes de Pensiones Vigentes en Colombia.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro, Administradoras Fondos de Pensiones.
Fecha y lugar de celebración	Edición Mayo de 2015. Bogotá (Colombia) Edición Agosto de 2016. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	35 cada edición
Horas lectivas	8

1.2. C

CURSO	"EL SISTEMA DE RIESGOS PROFESIONALES EN COLOMBIA" (PE- C.1.6)
Contenido	Brindar a los participantes formación en el conocimiento y aplicación de los contenidos jurídicos y conceptuales, así como la gestión de los procedimientos vigentes en el Sistema de Riesgos Profesionales.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro, Administradoras de Riesgos Profesionales.
Fecha y lugar de celebración	Edición Julio de 2015. Bogotá (Colombia) Edición Julio de 2016. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	40 cada edición
Horas lectivas	12

1.2. D

CURSO	"SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES" (PE- C.1.6)
Contenido	Brindar a los asistentes una actualización integral sobre este Sistema y sus problemas actuales que se presentan desde el punto de vista jurídico como desde el punto de vista económico y social. .
Destinatarios	Funcionarios de Colpensiones.
Fecha y lugar de celebración	Junio de 2015. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	30
Horas lectivas	10

1.2. E

CURSO	"ACTUALIZACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL" (PE- C.1.6)
Contenido	Actualizar a los participantes en cuanto a la normativa en materia de seguridad social, destacando las principales reformas al Sistema
Destinatarios	Funcionarios del Ministerio del Trabajo
Fecha y lugar de celebración	Abril de 2015. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	30
Horas lectivas	10

1.2. F

CURSO	“PROFUNDIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL” (PE- C.1.6)
Contenido	Mediante el estudio de la legislación laboral, la jurisprudencia y la doctrina buscar el perfeccionamiento de esta rama del derecho.
Destinatarios	Funcionarios de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP
Fecha y lugar de celebración	Agosto de 2015. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	30
Horas lectivas	20

1.2. G

CURSO	“GARANTÍA DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD” (PE- C.1.6)
Contenido	Capacitar a los responsables de la prestación de los servicios de salud sobre la regulación y control de estos servicios
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro, EPS e Instituciones prestadoras de salud
Fecha y lugar de celebración	Junio de 2016. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	30
Horas lectivas	

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

Delegación Nacional de la OISS en Chile

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

1.2. A

CURSO	“FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA SUSESO” (PE- C.1.6)
Contenido	Actuales tendencia en Seguridad Social, entre otros temas.
Destinatarios	Funcionarios de la Superintendencia de Seguridad Social
Fecha y lugar de celebración	Edición segundo semestre de 2015. Santiago de Chile (Chile) Edición segundo semestre de 2016. Santiago de Chile (Chile)
Número de plazas	30 cada edición
Horas lectivas	28

Representación Nacional de la OISS en Brasil

1.2. A

CURSO	“CURSO DE ADMINISTRAÇÃO DA SEGURIDADE SOCIAL” (PE- C.1.6)
Destinatarios	Servidores da Seguridad Social
Fecha y lugar de celebración	Marzo de 2015.Brasília (Brasil)
Número de plazas	50
Horas lectivas	1800

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

Delegación Nacional en Bolivia

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

1.3. A

CURSO	“GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES” (PE- C.1.6)
Destinatarios	Médicos de la Seguridad Social y Profesionales Particulares con Grado de Licenciatura. Profesionales con funciones Técnico –Administrativas en Salud.
Fecha y lugar de celebración	Versión 1/2015 Marzo a Diciembre de 2015. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) Versión 1/2016 Marzo a Diciembre de 2016. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)
Número de plazas	25 en cada edición
Contenido	Bioestadística Aplicada- Epidemiología Práctica-Elaboración de Proyectos- Gerencia y Administración de Hospitales I y Gerencia y Administración de Hospitales II – Metodología de la Investigación
Horas lectivas	1600

1.3. B

CURSO	“GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERIA” (PE- C.1.6)
Destinatarios	Funcionarias de la Seguridad social y Profesionales Particulares con Grado de Licenciatura en Enfermería.
Fecha y lugar de celebración	Versión 1/2015 Marzo a Diciembre de 2015. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) Versión 1/2016 Marzo a Diciembre de 2016. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)
Número de plazas	22 en cada edición
Contenido	Bioestadística Aplicada- Epidemiología Práctica-Gerencia y Administración de Servicios de Enfermería I y Gerencia y Administración de Servicios de Enfermería II – Metodología de la Investigación – Tópicos Selectos para Servicios de Enfermería.
Horas lectivas	1600

1.3. C

CURSO	“EVALUACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y AUDITORÍA MÉDICA.” (PE- C.1.6)
Destinatarios	Médicos de la Seguridad Social y Profesionales Particulares con Grado de Licenciatura en Ciencias de la Salud.
Fecha y lugar de celebración	Versión 1/2015 Marzo a Diciembre de 2015. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) Versión 1/2016 Marzo a Diciembre de 2016. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)
Número de plazas	25 en cada edición
Contenido	Metodología de la Investigación – Bioestadística Aplicada – Epidemiología – Elaboración de Proyectos y Evaluación – Evaluación de Servicios – Técnicas de Auditoría.
Horas lectivas	1600

1.3. D

CURSO	“GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.” (PE- C.1.6)
Destinatarios	Profesionales de la Seguridad Social y Profesionales Particulares con Grado de Licenciatura.
Fecha y lugar de celebración	Versión 1/2015 Marzo a Diciembre de 2015. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) Versión 1/2016 Marzo a Diciembre de 2016. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)
Número de plazas	25 en cada edición
Contenido	Prestaciones y Modelos – Doctrina y Derecho del Trabajo y la Seguridad Social – Evolución y Evaluación de la Seguridad Social – Económico Financiero – Control y Fiscalización – Gestión y Administración de la Seguridad Social
Horas lectivas	1600

1.4. A

CURSO	“SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RRHH Y DEL TALENTO HUMANO” (PE- C.1.6)
Destinatarios	Gerente de Área de RRHH, Directores y Jefes de Personal de Instituciones de Salud.
Fecha y lugar de celebración	Versión 1/2015 Abril a Julio de 2015. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) Versión 1/2016 Abril a Julio de 2016. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)
Número de plazas	30 en cada edición
Contenido	Plan de RRHH en función de Áreas Administrativas y de Servicios Médico-Hospitalarios.
Horas lectivas	640

1.4. B

CURSO	“AUDITORÍA MÉDICA EN ASISTENCIA SANITARIA” (PE- C.1.6)
Destinatarios	Profesionales en función de Dirección, Supervisión y Evaluación de las Instituciones de Salud.
Fecha y lugar de celebración	Versión 1/2015 Abril a julio de 2015. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) Versión 1/2016 Abril a julio de 2016. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)
Número de plazas	30 en cada edición
Contenido	Auditoría Médica e Historia Clínica y Calidad de los Servicios de Salud-Relación entre Bioética y Auditoría. La Lex Artis-Consentimiento Informado -Mala Praxis.
Horas lectivas	640

1.4. C

CURSO	“DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD” (PE- C.1.6)
Destinatarios	Profesionales del Área de Salud de las Instituciones Miembro y/o Particulares interesados en el tema
Fecha y lugar de celebración	Versión 1/2015 Abril a julio de 2015. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) Versión 1/2016 Abril a julio de 2016. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)
Número de plazas	30 en cada edición
Contenido	Tipos de Redes – Modelos – Estructura y Organización, Sinergia y Coordinación – Red de Promoción y Prevención Ambulatoria y Hospitalaria – Estrategia Vinculante de articulación – Coordinación y Complementariedad – Solución de problemas en función a capacidad, competencias y mejores condiciones - Delimitación de Funciones – Funciones Unidades de Apoyo
Horas lectivas	640

1.4. D

CURSO	“DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD” (PE- C.1.6)
Destinatarios	Profesionales de Planificación – Directores de Centros Sanitarios - Supervisores de la Calidad y Trabajadores
Fecha y lugar de celebración	Versión 1/2015 Abril a julio de 2015. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) Versión 1/2016 Abril a julio de 2016. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)
Número de plazas	30 en cada edición
Contenido	Calidad y Elementos Constitutivos -Implementación de la Calidad – Evaluación de la Calidad Total y Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud.
Horas lectivas	640

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

1.8

Cursos de formación en régimen de colaboración

Secretaría General

1.8. A Curso online sobre derecho internacional de seguridad social: convenio multilateral iberoamericano de seguridad social (PE – C.1.3)

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

Organización

Organización Iberoamericana de Seguridad social y Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (en adelante CEDDET)

Participantes

Dirigido a Personal directivo y técnico de las instituciones de Seguridad Social que deberán aplicar el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social en sus respectivos países, con titulación universitaria.

Fecha de ejecución

II edición Octubre 2015
III edición octubre 2016

Objetivo

Apoyar a instituciones latinoamericanas en el fortalecimiento de los conocimientos en los instrumentos internacionales de Seguridad Social, para robustecer la integración regional, que se hace necesaria con el fenómeno de la globalización, teniendo en cuenta la alta tasa de movilidad laboral: una tendencia cada vez más acentuada en la actualidad y los movimientos del mercado de trabajo.

Duración

Tiene una duración equivalente a 7 semanas ((105 horas), incluyendo la lectura de materiales y participación en foros. A fin de cumplir estos objetivos, para cada uno de los temas, se ha establecido una fecha de acceso de periodicidad semanal.

Contenido del Curso

El Curso se divide en cinco módulos:

- La Internacionalización de la Seguridad Social
- Convergencia de los Sistemas de Seguridad Social.
- Otros Instrumentos de Coordinación (primera parte)
- Otros Instrumentos de Coordinación (segunda parte)
- El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

A large, hollow green arrow pointing upwards, containing the text "2015 - 2016" in blue.

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

1.8. B Curso online sobre Gestión de calidad en la atención sanitaria (PE – C.1.3)

Organización

Organización Iberoamericana de Seguridad Social y Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (en adelante CEDDET)

Participantes

Dirigido a titulados universitarios, que se desempeñen en el sector de salud público o privado, profesionales con alto perfil que laboren en Administraciones Públicas de Salud; directivos de entidades de salud privadas; Directores o Gerentes de hospitales públicos o privados; Directores o Gerentes de áreas médicas, de enfermería y de administración y servicios generales de centros hospitalarios o de atención primaria; Jefes de Servicio Hospitalario y de Administración y Control de Gestión y en general a otros profesionales de la salud.

Fecha de ejecución

I edición marzo de 2015
II edición marzo de 2016

Objetivo

Mejorar la calidad en la atención en salud en las instituciones de países Iberoamericanos vinculadas, modernizando la prestación de servicios desde un contexto holístico y en el marco del respeto a la dignidad de los usuarios. Así como avanzar en el contexto de la calidad en la prestación de servicios de salud mediante la formación de profesionales de la salud; impulsando la formación de profesionales en el marco de la aplicación eficiente de procesos, instrumentos y metodologías que mejoren la prestación de servicios de salud.; estimulando la formación de espacios de encuentro para la reflexión y el intercambio de experiencias de profesionales que mejoren la calidad del servicio en el ámbito sanitario, entre otras cosas.

Duración

Tiene una duración equivalente a 8 semanas ((120 horas), incluyendo la lectura de materiales y participación en foros. A fin de cumplir estos objetivos, para cada uno de los temas, se ha establecido una fecha de acceso de periodicidad semanal.

Contenido del Curso

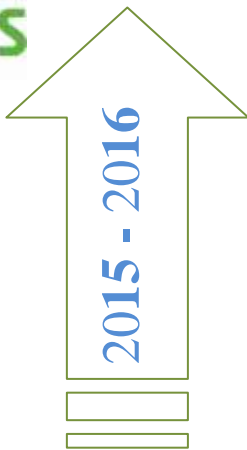
El Curso se divide en seis módulos:

- Conceptos generales y específicos sobre calidad y la calidad en servicios de salud.
- Sistemas de Gestión de la calidad. Concepto, componentes y actividades.
- La humanización en la prestación de servicios de salud
- Métodos y herramientas para la realización de ciclos de mejora: (Identificación y análisis estructurado de los problemas de calidad; diseño de estudios para evaluar el nivel de calidad; diseño de intervenciones para mejorar; análisis cuantitativo y gráfico de los proyectos de mejora.
- Concepto y métodos básicos para el monitoreo de la calidad.
- Concepto y métodos básicos para la planificación o diseño de la calidad

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para el Cono Sur en Buenos Aires (Argentina)



2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

1.8. A

CURSO	"DE CAPACITACIÓN EN RIESGOS PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS (PE- C.1.6)
Entidad colaboradora	Superintendencia de Riesgos del Trabajo
Destinatarios	Funcionarios públicos en general
Fecha y lugar de celebración	Todo el año 2015. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	Continuación del programa en curso (estimadas 60.000)
Comentarios de interés	A distancia, válido para carrera profesional
Horas lectivas	48

1.8. B

CURSO	DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL (PE- C.1.6)
Entidad colaboradora	ISALUD
Destinatarios	Periodistas y comunicadores sociales
Fecha y lugar de celebración	Todo el año 2015. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	35
Comentarios de interés	Tres áreas: social, comunicación y metodología
Horas lectivas	220

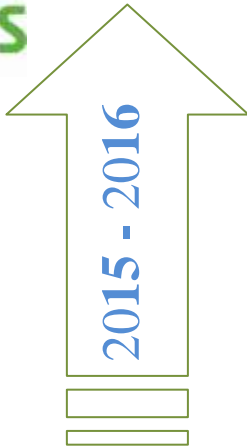
Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para el Área Andina (Colombia)



1.8. A

CURSO	POSTGRADO EN SEGURIDAD SOCIAL (PE- C.1.6)
Entidad colaboradora	Universidad Externado de Colombia
Destinatarios	Titulados superiores de las instituciones miembros de la OISS
Fecha y lugar de celebración	2015. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	35
Comentarios de interés	Estudio íntegro de las distintas áreas que conforman la seguridad social con nivel de profundización que garantice el aprendizaje teórico práctico

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para el Centroamérica y el Caribe (Costa Rica)



2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

1.8. A

CURSO	“LA INVERSIÓN EN CENTROAMÉRICA PARA LOS FONDOS DE SEGURIDAD SOCIAL. POSIBILIDADES Y RETOS.” (PE- C.1.6)
Entidad colaboradora	Escuela Centroamericana de Capacitación en Seguridad Social (ECASS). Instituciones Miembros de Honduras.
Destinatarios	Funcionarios/as Instituciones miembros del área de Centroamérica y el Caribe.
Fecha y lugar de celebración	abril-mayo del 2015- Honduras
Número de plazas	40
Comentarios de interés	Situación financiera y desarrollo de inversiones en el entorno económico de Centroamérica y el Caribe.
Horas lectivas	24

1.8. A

CURSO	“LA REFORMA DE LAS PENSIONES EN CENTROAMÉRICA, SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS.” (PE- C.1.6)
Entidad colaboradora	Escuela Centroamericana de Capacitación en Seguridad Social (ECASS). Instituciones Miembros de Honduras
Destinatarios	Funcionarios/as Instituciones miembros del área de Centroamérica y el Caribe
Fecha y lugar de celebración	mayo del 2016- Honduras
Número de plazas	40
Comentarios de interés	Revisión de los procesos de reforma aplicados y las reformas planteadas en materia de pensiones y jubilaciones dentro de los países del área
Horas lectivas	24

1.8. B

CURSO	“LA REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES EN CENTROAMÉRICA: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS.” (PE- C.1.6)
Entidad colaboradora	Centro de Desarrollo Estratégico e información en salud y Seguridad Social- Caja Costarricense de Seguro Social
Destinatarios	Funcionarios/as de las Instituciones miembros de la OISS
Fecha y lugar de celebración	13-14-15 de mayo de 2015, Costa Rica Abril del 2016, Costa Rica
Número de plazas	40 cada edición
Comentarios de interés	Revisión de los procesos de reforma aplicados y las reformas planteadas en materia de pensiones y jubilaciones dentro de los países del área
Horas lectivas	24

1.8. C

CURSO	“ÉTICA Y TRANSPARENCIA EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.” (PE- C.1.6)
Entidad colaboradora	Centro de Desarrollo Estratégico e información en salud y Seguridad Social- Caja Costarricense de Seguro Social
Destinatarios	Funcionarios/as de las Instituciones Miembros de la OISS
Fecha y lugar de celebración	19-20-21 de agosto, Costa Rica
Número de plazas	40
Comentarios de interés	Principios de ética y transparencia aplicables a las Instituciones de Seguridad Social. Dirigido a Directores, Administradores de Centros de Salud, Hospitales y en general de las áreas financieras de la Seguridad Social.
Horas lectivas	24

1.8. C

SEMINARIO	“SERVICIO AL CLIENTE EN INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.” (PE- C.1.6)
Entidad colaboradora	Centro de Desarrollo Estratégico e información en salud y Seguridad Social- Caja Costarricense de Seguro Social
Destinatarios	Funcionarios/as de las Institutos Miembros de la OISS
Fecha y lugar de celebración	Agosto de 2016, Costa Rica
Número de plazas	40
Comentarios de interés	Principios de ética y transparencia aplicables a las Instituciones de Seguridad Social. Dirigido a Directores, Administradores de Centros de Salud, Hospitales y en general de las áreas financieras de la Seguridad Social.
Horas lectivas	24

Delegación Nacional en Chile

1.8. A

CURSO	“FORMACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL” (PE- C.1.6)
Entidad colaboradora	P. Universidad Católica
Destinatarios	Funcionarios de Caja de Compensación de Los Andes
Fecha y lugar de celebración	Edición primer semestre de 2015 Santiago de Chile (Chile) Edición primer semestre de 2016 Santiago de Chile (Chile)
Número de plazas	40
Comentarios de interés	Formación a funcionarios que atienden usuarios de la Caja de Compensación, se trata que cuenten con conocimiento generales de la seguridad social
Horas lectivas	18

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

Representación Nacional en Brasil

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

1.8. A

CURSO	“ATUALIZAÇÃO EM PERÍCIA MÉDICA” (PE- C.1.6)
Entidad colaboradora	ANMP
Destinatarios	Médicos Peritos del INSS
Fecha y lugar de celebración	2016, Brasilia (Brasil)
Número de plazas	50
Comentarios de interés	Conceptos Modernos
Horas lectivas	40

1.9

Otras actividades de formación



Delegación Nacional en Bolivia

1.9. A

SEMINARIO	SOBRE: “SEGURIDAD SOCIAL EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL” (PE- C.1.6)
Contenido	Inicio, Alcances y Proyecciones de la Protección Social – Orígenes del Seguro Social y de la Seguridad Social – Marco Constitucional de la Seguridad Social – Sistemas de Seguridad Social – Código Iberoamericano de Seguridad Social..
Destinatarios	Funcionarios de las Instituciones Miembro, que requieran conocimientos Prestacionales de la Seguridad Social en el Marco de la Protección Social.
Fecha y lugar de celebración	Edición: febrero 2015. La Paz Bolivia Edición: febrero 2016. Santa Cruz (Bolivia)
Número de plazas	40 en cada edición
Horas lectivas	10

1.9. B

SEMINARIO	SOBRE: “PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA GESTIÓN DE SEGUROS DE SALUD” (PE- C.1.6)
Contenido	Funciones y Atribuciones de los mandos Medios y Personal Operativo – Plan de valoración del Desempeño del Cargo.
Destinatarios	Directores, Administradores, Jefes de Servicio y Sección en las Administraciones Regionales y Centros Sanitarios de las Instituciones Miembro.
Fecha y lugar de celebración	Edición: Marzo 2015. Santa Cruz (Bolivia) Edición: Marzo 2016. Santa Cruz (Bolivia)
Número de plazas	40 en cada edición
Horas lectivas	10

1.9. C

SEMINARIO	SOBRE “NUEVAS FORMAS DE FINANCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL” (PE- C.1.6)
Contenido	Misión de la Institución – Metas que se desea alcanzar-Visión Institucional – El Financiamiento y el Sistema Prestacional.
Destinatarios	Gerentes de Área – Jefes de sección y Servicios, Representantes de Niveles Operativos
Fecha y lugar de celebración	Abril 2015 La Paz (BOLIVIA)
Número de plazas	40
Horas lectivas	10

1.9. C

SEMINARIO	SOBRE: “COMPORTAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL” (PE- C.1.6)
Contenido	Misión de la Institución – Metas que desean alcanzar-Visión Institucional - La Comunicación Organizacional – Las Relaciones Humanas en el Trabajo.
Destinatarios	Gerentes de Área – Jefes de sección y Servicios, Representantes de Niveles Operativos.
Fecha y lugar de celebración	Abril 2016. Santa Cruz (Bolivia)
Número de plazas	40
Horas lectivas	10

1.9. D

SEMINARIO	SOBRE: “PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL TRABAJADOR FRENTE A LOS RIESGOS LABORALES” (PE- C.1.6)
Contenido	1) Situación de la Protección de los Riesgos Laborales 2) Prevención de los Riesgos Laborales 3)Curación , Rehabilitación y Reinserción Laboral 4) Financiamiento de la Acción Protectora 5) Disposiciones Legales referidas a los Riesgos Laborales 6) Presupuesto de Egresos de la Acción Protectora de Riesgos Laborales.
Destinatarios	Funcionarios Profesionales Médicos y Técnico-Administrativos de las Instituciones Miembro.
Fecha y lugar de celebración	Mayo 2015. Santa Cruz (Bolivia)
Número de plazas	40
Horas lectivas	10

1.9. D

SEMINARIO	SOBRE: “LA GESTIÓN Y ACCIÓN PROTECTORA DE LOS RIESGOS LABORALES”(PE- C.1.6)
Contenido	1) Situación de la Protección de los Riesgos Laborales 2) Prevención de los Riesgos Laborales 3) Curación , Rehabilitación y Reinserción Laboral 4) Financiamiento de la Acción Protectora 5) Disposiciones Legales referidas a los Riesgos Laborales 6) Presupuesto de Egresos de la Acción Protectora de Riesgos Laborales.
Destinatarios	Funcionarios Profesionales Médicos y Técnico-Administrativos de las Instituciones Miembro.
Fecha y lugar de celebración	Mayo 2016. Santa Cruz (Bolivia)
Número de plazas	40
Horas lectivas	10

1.9. E

SEMINARIO	SOBRE: “ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ASISTENCIA SANITARIA” (PE- C.1.6)
Contenido	1) Introducción – Conceptualización 2) Evaluación de la Calidad 3) Implementación de Programas de Gestión de la Calidad 4) Manejo de Herramientas de Gestión de la Calidad 5) Control Social y Gestión de la Calidad
Destinatarios	Funcionarios Médicos, Enfermeras, Paramédicos y Auxiliares de Enfermería de las Instituciones Miembro de la OISS.
Fecha y lugar de celebración	Junio 2015. Santa Cruz (Bolivia)
Número de plazas	40
Horas lectivas	10

1.9. E

SEMINARIO	SOBRE: “GESTIÓN DE LA CALIDAD EN ENTIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL” (PE- C.1.6)
Contenido	1) Introducción – Conceptualización 2) Evaluación de la Calidad 3) Implementación de Programas de Gestión de la Calidad 4) Manejo de Herramientas de Gestión de la Calidad 5) Control Social y Gestión de la Calidad.
Destinatarios	Funcionarios Médicos, Enfermeras, Paramédicos y Auxiliares de Enfermería de las Instituciones Miembro de la OISS.
Fecha y lugar de celebración	Junio 2016. Santa Cruz (Bolivia)
Número de plazas	40
Horas lectivas	10

1.9. F

SEMINARIO	SOBRE: “ESTANDARIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS” (PE- C.1.6)
Contenido	Política de Adquisición del Cuadro Básico de Medicamentos – Uso Racional de la Medicación en Consulta Externa – Control en la Dispensación de Medicamentos en Hospitales..
Destinatarios	Funcionarios de las Áreas Técnicas y Administrativo- Financieras de los Seguros de Salud – Encargados de Planificar la Compra de Medicamentos a Nivel Nacional
Fecha y lugar de celebración	Julio 2015. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	40
Horas lectivas	10

1.9. F

SEMINARIO	SOBRE: “SEMINARIO SOBRE: “PLANIFICACIÓN OPERATIVA” (PE- C.1.6)
Contenido	Planificación Operativa Institucional- Los Planes Operativos Anuales y su Jerarquía Objetivos y sus Determinantes – Planificación Operativa para los Servicios de Salud – Presupuestación.
Destinatarios	Funcionarios de las Áreas Técnicas y Administrativo- Financieras de los Seguros de Salud – Encargados de Planificar Actividades y la Asignación Presupuestaria.
Fecha y lugar de celebración	Julio 2016. Santa Cruz (Bolivia)
Número de plazas	40
Horas lectivas	10

1.9. G

SEMINARIO	SOBRE: “AUTOESTIMA EN LA GESTIÓN DE LA CALIDAD” (PE- C.1.6)
Contenido	Importancia del Talento Humano – Normas de Autoestima y Motivación, Responsabilidad de la administración, – Habilidades Voluntad y Compromiso Mutuo con la Institución.
Destinatarios	Funcionarios Encargados de la administración de los Recursos Humanos y Personal en general de las Instituciones Miembro de la OISS.
Fecha y lugar de celebración	Agosto 2015. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	40
Horas lectivas	10

1.9. G

SEMINARIO	SOBRE: “RELACIONES HUMANAS Y PÚBLICAS” (PE- C.1.6)
Contenido	Importancia de los Recursos Humanos – Normas de Entrenamiento y autoestima – Motivación y Responsabilidad de la administración – Habilidades Voluntad y Compromiso con la Institución..
Destinatarios	Funcionarios Encargados de la administración de los Recursos Humanos y Personal en general de las Instituciones Miembro de la OISS..
Fecha y lugar de celebración	Agosto 2016. Santa Cruz (Bolivia)
Número de plazas	40
Horas lectivas	10

1.9. H

SEMINARIO	SOBRE: “HOMOGENEIZACIÓN DE PROCESOS TÉCNICO – ADMINISTRATIVOS EN APOYO A LA GESTIÓN” (PE- C.1.6)
Contenido	Categorización de Establecimientos de Salud – Calidad en los Servicios de Salud – Garantía de la Estandarización en el cumplimiento de sus fines.
Destinatarios	Directores, Jefes de Servicio, Planificadores y Supervisores de las Instituciones Miembro de la OISS.
Fecha y lugar de celebración	Octubre 2015. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	40
Horas lectivas	10

1.9. H

SEMINARIO	SOBRE: “ACREDITACIÓN DE HOSPITALES” (PE- C.1.6)
Contenido	Categorización de Establecimientos de Salud – Calidad de los Servicios de Salud – Garantía de la Calidad – Instrumentos de Acreditación de Centros y Servicios Sanitarios.
Destinatarios	Directores, Jefes de Servicio, Planificadores y Supervisores de las Instituciones Miembro de la OISS.
Fecha y lugar de celebración	Octubre 2016. Santa Cruz (Bolivia)
Número de plazas	40
Horas lectivas	10



Cooperación y Asistencia Técnica a la Modernización de la Gestión de los Sistemas de Protección Social

2.1. Asesorías Técnicas. *(PE componente I)*

2.2. Visitas Interinstitucionales. *(PE componente I)*

2.1

Asesorías técnicas

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

MATERIA A TRATAR	“SISTEMA PREVISIONAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA PCIA. DE SANTA FE” (PE – C.2.1)
Institución Solicitante	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Pcia. de Santa Fe, Argentina
Calendario Previsto	Todo el año 2015
Resumen de la actividad	Estudio de viabilidad de posibles reformas.
MATERIA A TRATAR	“CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN” (PE – C.2.1)
Institución Solicitante	Positiva Compañía de Seguros, Colombia
Calendario Previsto	A determinar para 2015 y 2016
Resumen de la actividad	Capacitación para funcionarios en el Área de Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo.
MATERIA A TRATAR	“AMPLIACIÓN COBERTURA DEL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL” (PE – C.2.1)
Institución Solicitante	Consejo Nacional de la Seguridad Social de República Dominicana
Calendario Previsto	Abril – mayo de 2015
Resumen de la actividad	Asistencia técnica en conjunto con otros organismos cooperantes a fin de revisar las actividades desarrolladas y en proceso de desarrollo a fin de ampliar la cobertura del Sistema de Pensiones de República Dominicana. Asistencia Técnica en los campos legales y financieros.
MATERIA A TRATAR	“PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y SU IMPACTO EN LA POBLACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE COSTA RICA” (PE – C.2.1)
Institución Solicitante	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social- Dirección Nacional de Seguridad Social, Costa Rica
Calendario Previsto	Abril – junio de 2016
Resumen de la actividad	Asistencia técnica en conjunto con otros organismos cooperantes a fin de revisar las actividades desarrolladas y en proceso de desarrollo a fin de determinar el impacto de las acciones en materia de seguridad social por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica y la implementación de las acciones correctivas de los mismos.

MATERIA A TRATAR	“PASOS PARA LLEVAR A CABO ASESORÍAS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS REQUERIDAS POR INSTITUCIONES MIEMBRO” (PE – C.2.1)
Institución Solicitante	Seguro Social Universitario de Santa Cruz, Bolivia
Calendario Previsto	Febrero y Marzo de 2015
Resumen de la actividad	Formulación del Problema, investigación de causas y desarrollo de acciones correctivas.

MATERIA A TRATAR	“CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE COLABORADORES ESPECIALIZADOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL” (PE – C.2.3)
Institución Solicitante	Instituto Nacional de Seguros de Salud – INASES, Bolivia
Calendario Previsto	Febrero de 2016
Resumen de la actividad	Convocar y Concertar con probables Colaboradores Especializados para desarrollar la Base de Datos.

MATERIA A TRATAR	“FORMACIÓN DE PREVENCIÓNISTAS” (PE – C.2.1)
Institución Solicitante	Instituto de Seguridad Laboral (ISL), Chile
Calendario Previsto	Año 2015 y 2016
Resumen de la actividad	Actualización de formación de prevenicionistas de esa entidad de seguridad y salud en el trabajo.

MATERIA A TRATAR	“RISCOS NO TRABALHO” (PE – C.2.1)
Institución Solicitante	SESI, Brasil
Calendario Previsto	2016
Resumen de la actividad	Apoiar as iniciativas do SESI no que diz respeito a saúde e a segurança no trabalho.

MATERIA A TRATAR	“CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN” (PE – C.2.1)
Institución Solicitante	Superintendencia Nacional de Salud, Colombia
Calendario Previsto	A determinar en 2015
Resumen de la actividad	Aunar esfuerzos para fortalecer el Observatorio de órganos reguladores y de control los Sistemas de Salud.

MATERIA A TRATAR	“FACULDADE ANASPS” (PE – C.2.1)
Institución Solicitante	ANASPS, Brasil
Calendario Previsto	2016
Resumen de la actividad	Apoio com vistas a implementação da Faculdade ANASPS
MATERIA A TRATAR	“ADULTO MAYOR (3ª IDADE)” (PE – C.2.1)
Institución Solicitante	Secretaria de Direitos Humanos, Brasil
Calendario Previsto	2016
Resumen de la actividad	Apoio aos programas da secretaria
MATERIA A TRATAR	OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD VIAL (PE – C.2.2 y C.2.3)
Institución Solicitante	Banco Mundial y Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial, Argentina
Calendario Previsto	Todo el año 2015
Resumen de la actividad	Relevamiento de la situación de seguridad vial en determinados países iberoamericanos (Financiación Banco Mundial)

2.2

Visitas Institucionales

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

MATERIA A TRATAR	“CONOCIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN GENERAL” (PE – C.2.4)
Institución Solicitante	Instituciones miembros de la OISS, Colombia
Calendario Previsto	A determinar en 2015 y 2016
Institución Receptora	Instituciones gestoras de la seguridad social en España
MATERIA A TRATAR	“VISITA AL CIAPAT” (PE – C.2.4)
Institución Solicitante	Instituciones Miembro de la OISS en Colombia.
Calendario Previsto	A determinar en 2015 y 2016
Institución Receptora	CIAPAT – Buenos Aires (Argentina)
MATERIA A TRATAR	“DISCAPACIDAD Y AYUDAS TÉCNICAS” (PE – C.2.4)
Institución Solicitante	Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, Costa Rica
Calendario Previsto	Junio de 2015
Institución Receptora	OISS- Cono Sur
MATERIA A TRATAR	“Programas de atención a pacientes terminales” (PE – C.2.4)
Institución Solicitante	Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS), El Salvador
Calendario Previsto	Agosto de 2015
Institución Receptora	Caja Costarricense de Seguro Social - Costa Rica

MATERIA A TRATAR	“SISTEMAS DE JUBILACIONES PARA TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCACIÓN Y SUS PROGRAMAS EN EL CAMPO DE LA SALUD” (PE – C.2.4)
Institución Solicitante	Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, Costa Rica
Calendario Previsto	Mayo de 2016
Institución Receptora	OISS- Cono Sur

MATERIA A TRATAR	“DISCAPACIDAD Y AYUDAS TÉCNICAS” (PE – C.2.4)
Institución Solicitante	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, Costa Rica
Calendario Previsto	Julio de 2016
Institución Receptora	OISS- Cono Sur

MATERIA A TRATAR	“VISITA INSTITUCIONAL A COLOMBIA CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR ” (PE – C.2.4)
Institución Solicitante	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, Bolivia
Calendario Previsto	10 a 12 de Mayo 2016
Institución Receptora	“Cajas de Compensación Familiar” Colombia

MATERIA A TRATAR	“SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO” (PE – C.2.4)
Institución Solicitante	Instituto de Seguridad Laboral (ISL), Chile
Calendario Previsto	Segundo semestre 2015 y 2016
Institución Receptora	Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Insht), España

MATERIA A TRATAR	“SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO” (PE – C.2.4)
Institución Solicitante	Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), Chile
Calendario Previsto	Segundo semestre de 2015
Institución Receptora	Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Insht), España



Impulso al Desarrollo de la Seguridad Social en Iberoamérica (I)

- 3.1. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. *(PE componente I)*
- 3.2. Acuerdo Multilateral de Seguridad Social de MERCOSUR *(PE componente I)*
- 3.3. Instrumento Andino de Seguridad Social de la CAN *(PE componente I)*
- 3.4. Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo *(PE componente I)*
- 3.5. Programa Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores en la Región. *(PE componente I)*
- 3.6. Empleo de personas con discapacidad *(PE componente I)*
- 3.7. Centro Iberoamericano para la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT). *(PE componente I)*
- 3.8. Banco de Información de los sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos (BISSI) *(PE componente I)*

3.1

Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

Este instrumento internacional de ámbito Iberoamericano entró en vigor el 1 de mayo de 2011, actualmente es ya una realidad operativa entre los nueve países que han culminado su proceso de tramitación interna: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Portugal y Uruguay.

Para la OISS, es una prioridad presente y futura la extensión en la aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, cuyo objetivo es proteger los derechos de millones de trabajadores migrantes, sus familias y trabajadores de multinacionales en el ámbito de prestaciones económicas, mediante la coordinación de legislaciones nacionales en materia de pensiones, como garantía de la seguridad económica en la vejez, la incapacidad o muerte, protegidos bajo los esquemas de Seguridad Social de los diferentes Estados Iberoamericanos.

En consecuencia el Plan de Acción 2015-2016, dedica una especial atención a las actuaciones que promuevan el desarrollo del Convenio, cuestión de singular importancia por la necesidad de extender la aplicación de este instrumento iberoamericano de seguridad social, considerando la realidad de los convenios bilaterales o multilaterales de menor entidad que el proyectado en el ámbito iberoamericano, puesto que:

- En el ámbito bilateral, de los 231 convenios cruzados posibles entre los 22 países iberoamericanos, tan sólo están en vigor poco más de 50, apenas un 20 por ciento del total, muchos de ellos con un ámbito de aplicación muy reducido y, en la práctica, tan solo cuatro países concentran más del 70 por ciento de esos convenios vigentes, lo que deja excluidos a la mayor parte de los Estados de la región.
- Si bien, en el ámbito multilateral se cuenta con la experiencia previa del Acuerdo Multilateral del MERCOSUR, en vigor desde 2007, y de la Decisión 583 de la Comunidad Andina, Instrumento Andino de Seguridad Social, de 2004, aún cuando nunca ha llegado a entrar en vigor.

La OISS, sobre la base de la encomienda que recibió de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, prevé su apoyo técnico y organizativo en el desarrollo de este Convenio. En esta tarea la OISS aplica toda la experiencia obtenida tanto en la Unión Europea, como a través de la labor realizada respecto al Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR y el Instrumento Andino de Seguridad Social, que son los antecedentes más inmediatos de este nuevo Convenio.

La actividad recogida en el Plan de Acción, respecto a este programa, es una continuidad del trabajo que ha llevado y lleva a cabo la OISS de apoyo técnico en torno a la elaboración y negociación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, tarea que se ha desarrollado siempre a través de un proceso ampliamente participativo, con el resto de agentes implicados. De este modo se elaboró el texto del Convenio

aprobado en la VI Conferencia de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social que se celebró en Iquique (Chile) y en la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Santiago de Chile en 2007.

En los últimos años, la actividad de la OISS en relación con el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social se centró en la puesta en marcha de la Iniciativa de Cooperación Iberoamericana “Implantación y Desarrollo del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social (IDCISS)”, aprobada en el Plan de Acción de la XVII Cumbre Iberoamericana y gestionada por la SEGIB y la OISS, para permitir la pronta entrada en vigencia de dicho Convenio Multilateral así como, la promoción y coordinación de la negociación de su Acuerdo de Aplicación.

Un Acuerdo, cuyo texto elaborado por la OISS, fue aprobado en la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social que, a su vez quedó depositado para su firma por los países en la SEGIB. En esta reunión se acordó *“Eleva a la consideración de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno las resoluciones adoptadas en las diversas materias tratadas en la misma.”*

En la XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Estoril a finales de 2009, en la que la Secretaría General de la OISS participó como observador, su Programa de Acción recoge en su punto 22 *“dar seguimiento al proceso de ratificación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, suscrito en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a fin de permitir su entrada en vigor y la firma del respectivo Acuerdo de Aplicación, cuyo texto fue aprobado en la VII Conferencia de Ministros y Máximos responsables de Seguridad Social”.*

A su vez, la XX Cumbre Iberoamericana, celebrada en Argentina el 3 y 4 de diciembre de 2010, recoge en su Programa de Acción en su punto 13 *“Dar por finalizada la Iniciativa de Apoyo a la Implementación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social transcurridos tres años desde su aprobación en la que, con el impulso de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) se ha logrado avanzar en la puesta en marcha de este Convenio Multilateral de gran importancia para la población migrante de nuestra región”*

Del mismo modo, entre 2010 y 2014, la OISS ha acompañado y sigue acompañando e impulsado el proceso de firma y ratificación del Convenio, así como su difusión a través de distintas publicaciones y de su presentación pública en cuantos actos ha tenido participación.

Por otra parte, con motivo de la Presidencia de España de la Unión Europea, se celebró los días 13 y 14 del mes de mayo de 2010, el *“Encuentro Unión Europea, América Latina y Caribe sobre Coordinación de Regímenes de Seguridad Social: Reunión de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social”.*

En dicho Encuentro, en cuya organización y desarrollo participó la OISS, se puso de manifiesto la importancia del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y la conveniencia de coordinar los reglamentos europeos y el Convenio una vez entre en vigor. En el comunicado final se *“constató, que tanto en la Unión Europea, con la entrada en vigor de los nuevos Reglamentos de coordinación en materia de Seguridad*

Social, como en América Latina y Caribe, a nivel subregional, se están produciendo experiencias de interés en la coordinación de regímenes de Seguridad Social”.

Asimismo “constatan igualmente la próxima entrada en vigor del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, experiencia de coordinación interregional de sistemas, impulsada por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, en la que participan Estados miembros de la UE y países de América Latina y Caribe, integrantes de la Comunidad Iberoamericana”

A su vez, “invitan a la Comisión Europea y a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social a que promuevan un encuentro o reunión técnica conjunta para un mejor conocimiento de los nuevos reglamentos comunitarios y del nuevo Convenio Iberoamericano de Seguridad Social y de sus implicaciones y posible interrelación y comuniquen los progresos realizados a los Ministros y Máximos responsables de la UE y LAC”.

A la fecha la OISS ha participado en las reuniones del grupo (2012 y 2013) de estudio sobre la dimensión exterior de la UE de coordinación de la Seguridad Social del Comité Económico y Social Europeo, en donde se expuso la coordinación de los sistemas de Seguridad Social en América Latina. Para lo cual y a instancias de la comisión Europea, se ha procedido a la traducción al inglés de los textos del Convenio y el Acuerdo para su análisis por dicha Comisión.

En este sentido, el Comité Económico y Social Europeo en su dictamen sobre la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, relacionada con la dimensión exterior de la coordinación en materia de seguridad social de la UE, manifestó que : “El mejor ejemplo de esto lo constituye el Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, auténtico legatario de las normas europeas de coordinación”.

Así mismo, la OISS participó en el I y II foros (2013 -2014) sobre la Dimensión Internacional de Coordinación de la Seguridad Social, (UE-Bruselas)

En la Declaración de Asunción, octubre 2011 (numeral 45), correspondiente a la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se acordó: **“DESTACAR la entrada en vigor el 1º de mayo de 2011 del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, adoptado el 10 de noviembre de 2007, en la Cumbre de Santiago de Chile, y de sus respectivos Convenios de Aplicación, y alentar a aquellos Estados que aún no lo han hecho a considerar su adhesión a este instrumento internacional”.**

En el momento actual el estado de situación del Convenio es el siguiente:

- En vigor en nueve países: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Portugal y Uruguay.
- El Convenio ha sido ya firmado por 15 países iberoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).

- El Convenio se encuentra en avanzado estado de tramitación, conforme a sus legislaciones internas, en varios Estados. Argentina, Perú y Venezuela han culminado la ratificación parlamentaria.
- El Convenio entró en vigor el 1 de mayo de 2011, primer día del tercer mes siguiente al depósito del séptimo instrumento de ratificación (Bolivia, febrero 2011).

Con la plena aplicación del convenio en nueve Estados, la OISS seguirá totalmente implicada conforme al mandato de la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social.

En este sentido:

- Se ha elaborado y aprobado (marzo 2012) los Estatutos del Comité Técnico Administrativo del Convenio.
- Se han elaborado y aprobado los Formularios del Convenio IBERO-1 al IBERO 10.
- Se aprobó la Guía de procedimientos del Convenio
- A la fecha se han celebrado cinco reuniones del Comité Técnico Administrativo del Convenio.

El conjunto de las actividades reseñadas, marcan el camino que debe transitarse en la aplicación efectiva y desarrollo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social en el Plan de Actividades 2015-2016, para ir incorporando progresivamente al conjunto de países de la región a su ámbito de aplicación, manteniendo en el tiempo las acciones realizadas hasta este momento y abordando nuevas actuaciones.

Igualmente, la OISS ha organizado cuatro ediciones (una por año) del Curso sobre *“Derecho Internacional de Seguridad Social. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social”*. De la misma forma, en la actualidad se imparte el primer Curso Online sobre la materia, en el que participan 30 personas de diferentes países de América Latina, el cual se ha organizado conjuntamente entre la OISS y la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (Fundación CEDDET).

Para el año 2015 y 2016 se ha programado formación virtual y presencial de gestores que se encargaran de la aplicación del Convenio en los Estados Parte, a través de cursos online (uno anual), con esta misma denominación: *“Derecho Internacional de Seguridad Social. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social”* Así mismo, se realizará un Curso presencial por edición anual, bajo el mismo epígrafe, cuyos contenidos irán evolucionando en la medida que lo exija la aplicación práctica del Convenio.

Durante este mismo periodo 2015-2016 se proseguirá con el trabajo, de carácter continuo y permanente que requiera la aplicación del Convenio, como es:

- Resolver las consultas técnicas que plantean a la OISS los ciudadanos en relación a su aplicación.

- Apoyar a las distintas administraciones en el proceso de incorporación al Convenio y resolución de dudas que se plantean.
- Cumplir y desarrollar las funciones que el Convenio otorga a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social en los aspectos siguientes:
- Prestar una plena colaboración a demanda del Comité Técnico Administrativo, prestando el apoyo técnico necesario al Comité, así como a las Comisiones Jurídica, Informática y de Gestión que se deriven de este órgano, en el ejercicio de sus funciones de:
 - Favorecer y cooperar en la aplicación uniforme del Convenio, fomentando el intercambio de experiencias y de las mejores prácticas administrativas.
 - Promover y desarrollar la colaboración entre los Estados Parte y sus instituciones en materia de Seguridad Social, especialmente en la cooperación transfronteriza.
 - Fomentar el uso de las nuevas tecnologías, en particular mediante la modernización de los procedimientos necesarios para el intercambio de información y la adaptación a los intercambios electrónicos del flujo de informaciones entre las Instituciones Competentes.
 - Desarrollar cualquier otra acción que favorezca la mejora de la gestión del Convenio.
- Impulso de acciones concretas:
 - Avanzar en la coordinación con la UE para la incorporación de sus Estados miembros al Convenio Multilateral
 - Llevar a cabo acciones para poner en marcha la gestión informatizada del Convenio
- Otras actividades específicas de los Centros y Delegaciones Nacionales:

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
----------------------	-----------	--	------------------------------

(PE – A.1.1.1)

Reuniones con las Secretarías y Ministerios de Trabajo y Seguridad Social de Honduras, Nicaragua, Guatemala y Panamá	Revisión del Convenio y las propuestas de firma del Convenio. Estado de situación del Convenio	Secretarios de Estados, Ministros de Trabajo y Seguridad Social de los países indicados y Directores de Instituciones miembros de cada uno de ellos.	Marzo -junio 2015 y 2016, Honduras- Guatemala- Nicaragua y Panamá
--	--	--	---

(PE – A.1.1.1)

Desarrollo de actividades (Visitas- reuniones y otros) en conjunto con la Embajada de España, Asesorías Laborales del Gobierno Español para el impulso de la ratificación del Convenio	Estado de situación del Convenio e impulso a su ratificación.	Secretarios de Estados, Ministros de Trabajo y Seguridad Social de los países indicados y Directores de Instituciones miembros de cada uno de ellos.	Marzo -abril – 2015 y 2016, Costa Rica- República Dominicana
--	---	--	--

(PE – A.1.1.12)

Seminario "El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y su aplicación en Centroamérica y el Caribe".	Estado y desarrollo del Convenio. Condiciones de Aplicación	Instituciones miembros del área de Centroamérica y el Caribe	Septiembre 2015- El Salvador
---	---	--	------------------------------

(PE – A.1.1.7)

Curso "El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y su aplicación en Centroamérica y el Caribe".	Estado y desarrollo del Convenio. Condiciones de Aplicación	Instituciones miembros del área de Centroamérica y el Caribe	agosto- 2016, El Salvador
---	---	--	---------------------------

(PE – A.1.1.9)

Curso Virtual sobre el Convenio.	Formulación y Desarrollo. Reglas Generales. Disposición sobre Prestaciones. Mecanismos de Cooperación Admitiva.	APS, Gestora Pública, Autoridad competente. Institución competente. Organismo de Enlace.	05 a 10 de Enero 2015 La Paz - Bolivia
----------------------------------	---	--	--

(PE – A.1.1.10)

Difusión del Convenio en Asociaciones Migrantes, Consulado y Embajadas (Díptico)	Presentación de ventajas para la Jubilación de Trabajadores Migrantes.	Presentación y Difusión Díptico sobre el Convenio a Personas Migrantes.	12 a 15 de Enero 2016
--	--	---	-----------------------
















(PE – A.1.1.10)

Difusión entre trabajadores migrantes (4 encuentros, un por semestre)	Derechos y obligaciones	Consejería Laboral de Embajada de España y Centro Cultural de España	Durante 1er y 2do. Semestres de 2015 y 2016 Santiago, Chile
---	-------------------------	--	---

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
(PE – A.1.1.10)			
Difusión entre trabajadores migrantes	Derechos y obligaciones	Consejería Laboral de Embajada de Colombia	Durante 2do. Semestre de 2015 y 2016, Santiago, Chile
(PE – A.1.1.10)			
Difusión entre trabajadores migrantes.	Derechos y Obligaciones	Consejería de Embajada del Perú	Durante 1er. Semestre de 2015 y 2016, Santiago, Chile
(PE – A.1.1.12)			
Seminario, con motivo de reunión del Comité Técnico del Convenio	Difusión de contenido	Entidades Chilenas de Seguridad Social	Durante 1er. Semestre de 2015 y 2016, Santiago, Chile

ESTADO DE SITUACIÓN

(Artículos 29, 30, 31.2 CMISS y 33.3 AA)

PAISES QUE LO HAN FIRMADO	FECHA FIRMA CONVENIO	FECHA RATIFICACION	FECHA DEPOSITO INSTRUMENTO RATIFICACION EN LA SEGIB-OISS	FECHA SUSCRIPCION ACUERDO APLICACION	APLICACION EFECTIVA CONVENIO	POBLACION (1)
 Argentina	10/11/ 2007	09/06/2010**				
 Bolivia	10/11/ 2007	08/11/2010	02/02/2011	18/04/2011	01/05/2011	10.027.254
 Brasil	10/11/ 2007	30/10/2009	11/12/2009	19/05/2011	19/05/2011	201.000.000
 Chile	10/11/ 2007	18/11/2009	30/11/2009	01/09/2011	01/09/2011	16.572.475
 Colombia	26/11/2008					
 Costa Rica	10/11/ 2007					
 Ecuador	07/04/ 2008	31/08/2009	04/11/2009	20/06/2011	20/06/2011	14.067.000
 El Salvador	10/11/ 2007	29/05/2008	04/09/2008	17/11/2012	17/11/2012	6.251.495
 España	10/11/ 2007	05/02/2010	12/02/2010	13/10/2010	01/05/2011	46.507.760
 Paraguay	10/11/ 2007	15/12//2010	09/02/2011	28/10/2011	28/10/2011	6.672.631
 Perú	10/11/ 2007	12/09/2013**	30/01/2014			
 Portugal	10/11/ 2007	27/10/2010	22/12/2010	19/03/2013	21/07/2014	10.561.614
 República Dominicana	07/10/2011					
 Uruguay	10/11/ 2007	24/05/2011	26/07/2011	26/07/2011	01/10/2011	3.286.314
 Venezuela	10/11/ 2007	16/02/2009**				

** Pendiente depósito Instrumento de Ratificación en la SEGIB a través de la OISS.

(1) Según la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España (2012).

3.2

Acuerdo Multilateral de Seguridad Social de MERCOSUR

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

La necesidad de proteger los derechos de las personas para que puedan disfrutar de los beneficios básicos de la seguridad social en la subregión ha llevado a la materialización del Acuerdo Multilateral del MERCOSUR, beneficiando a la población de los cuatro países que la componen. Este instrumento multilateral que entró en vigencia a partir del 1º de junio de 2005, a nivel MERCOSUR -Acuerdo Multilateral de Seguridad Social y su Reglamento Administrativo-, viene a sustituir los hasta entonces vigentes acuerdos bilaterales de seguridad social entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En el Acuerdo se establece la posibilidad de acumular a los efectos jubilatorios; es decir, los servicios prestados en cualquiera de los países integrantes del MERCOSUR.

Un objetivo relevante para el desarrollo del Acuerdo es conseguir la transferencia electrónica segura de información sobre las vidas laborales de los trabajadores protegidos por el Acuerdo en los diferentes países de MERCOSUR.

En este sentido, se ha puesto en marcha un eficiente sistema de transferencia electrónica, a cargo de la OISS, cuya característica a destacar es el marco tecnológico adoptado que cumple con los estándares internacionales en la materia. En particular recoge las recomendaciones emanadas de la Conferencia Internacional en TIC para la Seguridad Social, organizada por la AISS en Moscú en julio de 2005.

La aplicación desarrollada, permite realizar el intercambio electrónico de información ente los países del MERCOSUR, utilizando altos estándares de seguridad. Mantiene el control de los datos de protocolo referentes a los documentos enviados y recibidos para realizar consultas y auditoría sobre las transacciones efectuadas siempre que sea necesario, reduciendo la utilización de documentos en papel así como los plazos para el otorgamiento de los beneficios, respetando la más absoluta confidencialidad y mejorando la calidad de los servicios prestados.

Entre sus principales particularidades, cabe destacar:

- Desarrollo realizado con la participación de los equipos informáticos de los cuatro países integrantes de la Región.
- Utilización de software libre exclusivamente
- Sistema plurilingüe
- Utilización de web-services para el intercambio de información
- Aplicación de la norma ISO 17799 – 2005
- Uso de certificados digitales
- Encriptación de la información que se transmite
- Protección de datos personales; solo se transmite información entre los países involucrados quedando en reserva la identidad tanto para los otros organismos de la seguridad social como para OISS.

Por otra parte el Sistema está integrado por una serie de módulos o productos:

- Sitio www.conosuroiss.org.ar
- Aplicación en línea -vía web- para el mantenimiento de formularios, utilizada por los usuarios de los organismos de enlace de cada país
- Aplicación en línea -vía web- para generar las estadísticas sobre los datos de protocolo referentes a las transacciones entre los cuatro países
- Servicio de transmisión/recepción de datos utilizando web services
- Servicio de log de tramitación: almacenamiento de información referente a las gestión de los formularios (transmisión, recepción y lectura) de todos los organismos, auditados por el OISS
- Certificado digital estandarizado

En el momento actual el programa se encuentra ya en pleno funcionamiento desde el año 2008, habiéndose logrado importantes reducciones de tiempos en la tramitación de los expedientes de prestaciones generadas al amparo del Convenio que ha supuesto una disminución de estos tiempos del 92% en el inicio del expediente y de un 80% en la verificación de datos.

Igualmente se ha alcanzado un acuerdo entre Argentina y Chile para la aplicación de este procedimiento al convenio bilateral entre ambos países que podría hacerse extensivo al resto de los que conforman MERCOSUR y está en estudio, también, por parte de otros Estados.

Dentro del Plan de Actividades de 2015-2016, partiendo de la experiencia adquirida, se prevé continuar con el Programa BUSS-MERCOSUR y consolidar la viabilidad jurídica, el desarrollo tecnológico y los Observatorios regionales, iniciando la actividad con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Así como adaptando el BUSS-MERCOSUR-IB y convenios bilaterales.

Así pues en los próximos ejercicios la actividad de la Organización se centrará, esencialmente, en las siguientes actividades:

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
(PE –A.1.2.)			
Programa BUSS – MERCOSUR	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación en línea -vía web- para el mantenimiento de formularios, utilizada por los usuarios de los organismos de enlace de cada país. • Aplicación en línea -vía web- para generar las estadísticas sobre los datos de protocolo referentes a las transacciones entre los cuatro países • Servicio de transmisión/recepción de datos utilizando web services • Servicio de log de tramitación: almacenamiento de información referente a las gestión de los formularios (transmisión, recepción y lectura) de todos los organismos, auditados por el OISS. • Certificado digital estandarizado 	ANSES – Argentina (ARG001) ¹ SSS – Argentina (ARG003) Secretaría de Previdencia Social – MPS – Brasil (BRS001) INSS – Brasil (BRS002) IPS – Paraguay (PRG001) BPS – Uruguay (URG002) <u>Invitados:</u> MTyPS – Chile MTySS - Venezuela	Durante todo el año 2015 y 2016

(PE –A.1.2.4)			
Proyecto “Desarrollo de Registro de Migrantes - Sanidad de Fronteras	Implementación del proyecto en el ámbito sanitario en colaboración con la el BID	OISS. Ministerio de Salud de Argentina, Uruguay y Paraguay. OPS	Todo el año 2015 y 2016 (Con financiación del BID)

- Culminación del diseño y gestión de los pagos a realizar a los pensionistas a través de un sistema de compensaciones (PE –A.1.2.1)
- Asesoramiento y apoyo al Gobierno e instituciones venezolanas (PE – A.1.2.2)

¹ Código de Instituciones Miembro de la OISS

3.3

Instrumento Andino de Seguridad Social de la CAN

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

En cuanto a la Comunidad Andina, el denominado Instrumento Andino de Seguridad Social se aprobó inicialmente, como Decisión 546 de la CAN sustituida posteriormente por la Decisión 583 de 2004. A partir de su aprobación, se inició la negociación de su reglamento o acuerdo de aplicación, que se prolonga hasta la fecha, y que durante un tiempo ha estado interrumpida por causas ajenas a la Organización, habiéndose reanudado las conversaciones recientemente, con participación de la OISS a través de su Centro Regional Andino y la Secretaría General.

La OISS ha venido prestando apoyo técnico en esta negociación colaborando en la elaboración de las propuestas normativas y asesorando a los correspondientes comités de la CAN, prestando su colaboración a los órganos previstos en el Convenio, y participando en la elaboración de los documentos.

En el próximo periodo se continuará con esta labor en la medida en que el apoyo técnico de la Organización sea solicitado por los actores presentes en cada caso.

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
(PE –A.1.3.3)			
Implementación Sistema de Información de la Seguridad Social Andina “SISSA”	Implementación del centro de Información, coordinación de la misma en los países andinos, elaboración y actualización del banco de información de los sistemas de seguridad social andino.	Representantes de las Instituciones de Seguridad Social de los países del área	A determinar en 2015 y 2016.
(PE –A.1.3.1)			
Implementación del Instrumento Andino de Seguridad Social.	Brindar a los participantes las herramientas para la implementación del IASS.	Autoridades de Seguridad Social del Área Andina.	A lo largo de 2015 y 2016
(PE –A.1.3.2)			
Foro sobre Decisión 583	Describir y analizar la Decisión 583 y ponderar los Procesos de Gestión Informatizados.	Entidades de Previsión Social y Voluntarios del Viceministerio de Pensiones y la APS de Bolivia	16 a 20 de Febrero 2015

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
(PE -A.1.3.3)			
Potenciar la implementación de Procesos de Gestión Informatizados y concordantes con CMISS y Acuerdo Mercosur.	Presentar la concordancia de utilizar la Gestión Informatizada con relación al CMISS y el Acuerdo del Mercosur.	Entidades de Previsión Social y Funcionarios de la APS de Bolivia	23 a 27 de Febrero 2016

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

3.4

Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo

La I Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013 se ha constituido como un instrumento de cohesión para América Latina que ha permitido alinear a la Región con las dinámicas sociopolíticas de los países más avanzados, incrementando la sensibilidad social y el compromiso de todos los actores implicados en la lucha contra la siniestralidad laboral.

De acuerdo con la Declaración final del PREVENIA 2013, debe darse continuidad a la I Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, procurando en el desarrollo de la misma un mayor alineamiento con los grandes compromisos y retos expresados en los grandes textos internacionales.

Igualmente, con base en la Declaración de “Prevencia 2014”, VII Congreso de Prevención de Riesgos Laborales, celebrada en la ciudad de México D. F. en octubre del 2014, se manifestó su apoyo al documento de la II Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, a la que se encomendó su implantación, impulso y desarrollo, así como la rendición periódica de la situación de su ejecución, para continuar con la implementación y puesta en marcha de las medidas que permitan reducir la siniestralidad en la región y mejorar las condiciones laborales, mediante diferentes iniciativas como las siguientes:

- La promoción de desarrollo de políticas públicas inclusivas en relación a la protección social básica y a la regulación de las condiciones laborales.
- La adhesión de los países que aún no lo hayan concretado al SIARIN “Sistema Armonizado de Indicadores de Siniestralidad Laboral”, para enriquecer los análisis al permitir disponer de información básica comparada y evolutiva entre los diferentes Estados, así como establecer actuaciones prioritarias en coherencia con ello.
- Avanzar en el diagnóstico de la seguridad y salud en el trabajo.
- La promoción de Encuestas periódicas de condiciones de trabajo realizadas en los hogares y extensivas a los trabajadores en condiciones de informalidad.
- El fomento para la incorporación por parte de los Estados de políticas singulares dirigidas a las poblaciones más vulnerables a la siniestralidad laboral y a la desprotección social, como son las mujeres, los trabajadores migrantes, la población indígena, los jóvenes y población infantil, los trabajadores que desempeñan su puesto en las actividades de mayor riesgo, los trabajadores independientes o los que laboran en la pequeña empresa.
- El fomento de la participación corresponsable de los interlocutores sociales especialmente en el diseño, elaboración, implementación y seguimiento de las Estrategias y Planes de Acción nacionales de Seguridad y Salud en el trabajo.

- La promoción de iniciativas para la incorporación de contenidos específicos desde la escuela infantil a la formación académica más especializada, la formación universitaria o la especialización profesional.
- Reducir la informalidad/Potenciar la generación de empleo con protección social
- El fomento e impulso para la normalización de procedimientos preventivos y la determinación de estándares de calidad adecuados a la realidad socioeconómica de la Región, que sirvan como referentes de actuación a los países, como práctica muy adecuada al objetivo general de la EISST.
- Impulso a la actividad de los órganos de regulación, inspección, vigilancia y control en este ámbito

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
----------------------	-----------	--	------------------------------

(PE -A.2.4)

PREVENIA 2015	Contenidos relativos a la protección de Riesgos del Trabajo	Todas las instituciones miembro e invitados	A determinar 2015 y 2016, Argentina
---------------	---	---	-------------------------------------

(PE -A.2.2)

Reuniones con los órganos tripartitos en materia de salud laboral del área.	Implementación de la estrategia y revisión de su condición actual.	Instituciones miembros y funcionarios del sector patronal, trabajadores y gobierno.	marzo-junio (*) se hace en coordinación con las actividades de 3.1.A y 3.1.B del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, Costa Rica
---	--	---	---

(PE -A.2.2)

Reunión de los órganos tripartitos en materia de salud laboral del área para analizar la aplicación de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el trabajo	Revisión de la Estrategia y sus resultados en el área.	Miembros de Instituciones miembros y representantes de patronos, trabajadores y gobierno en los órganos de representación tripartito con funciones en materia de salud laboral	Marzo-junio- Costa Rica
--	--	--	-------------------------

(PE -A.2.9)

Integrar comité selección premio SUSESO en prevención de riesgos	Selección de empresas destacadas	SUSESO, OIT, Mutuales e ISL	Abril 2015 y 2016, Chile
--	----------------------------------	-----------------------------	--------------------------

(PE -A.2.1)

Participar en elaboración Política Nacional de SST	Definición y aprobación	Ministerio del Trabajo, SUSESO	Primer cuatrimestre, Chile
--	-------------------------	--------------------------------	----------------------------

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
(PE -A.2.5)			
Seminarios sobre el SIARIN Talleres – Foros	Desarrollar puntualmente la importancia de disponer de un Sistema armonizado de Siniestralidad, que es SIARIN	Encargados del Registro de acontecimientos de Siniestralidad	02 a 04 de Marzo 2015, Bolivia
(PE -A.2.6)			
Prestar Apoyo Técnico a la reutilización y publicación de Encuestas de Condiciones de Trabajo.	Formulación y plena justificación de las Encuestas en la EISST.	Apoyar técnicamente al Equipo de Trabajo de la APS, para cumplir la Actividad propuesta	07 a 10 de Marzo 2016, Bolivia
(PE -A.2.2)			
Reunião Técnica	Prevenção dos Risco no Trabalho	SESI	2015 y 2016, Brasil
(PE -A.2.2)			
Reunião Técnica	Estrategia Iberoamericana	Ministério da Previdência e INSS	2015 y 2016, Brasil

3.5

Programa Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores en la Región.

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

El envejecimiento de la población es ya un fenómeno global que afecta, en diferentes grados, a todas las regiones del mundo. Según datos recientes, en el mundo cada segundo dos personas celebran su sesenta cumpleaños².

En los países iberoamericanos son ya cincuenta millones de ciudadanos los que tienen o superan los sesenta y cinco años -es decir, un 8% de la población- y se espera que esta cifra se multiplique hasta alcanzar el 20% de la población de la región. Además, crece el número de mayores que superan los 85 años, por lo que se habla del “envejecimiento de la vejez”.

Este aumento en la esperanza de vida es resultado de los importantes avances médicos y sociales, por lo que puede ser considerado un logro de la sociedad por el que debemos felicitarnos.

No obstante, el envejecimiento de la población va a presentar una serie de retos de gran calado ya que el aumento en el número de mayores afectará a numerosos ámbitos de nuestra sociedad como en el mercado de trabajo, en la estructura de nuestras ciudades, en los patrones de consumo, en las formas de ocio, en los sistemas de transporte, en el acceso a la información, en el comportamiento electoral, etc.

Pero, el ámbito donde la influencia del envejecimiento puede tener mayores repercusiones es en los sistemas de protección social. El aumento de la población mayor y la reducción del número de trabajadores en activo y cotizantes al sistema requerirá de una adaptación de los sistemas de pensiones, de sistemas de atención a la salud especializados en las necesidades de los adultos mayores y que puedan dar respuesta a una mayor demanda, de servicios de cuidados y de atención a mayores en situación de dependencia, de servicios sociales especializados, y de normativa de seguridad y salud en el trabajo que tenga en cuenta el factor de la edad.

La adaptación a esta nueva realidad parece esencial para superar con éxito los retos que plantea. En primer lugar, para poder asegurar una calidad de vida digna a los adultos mayores, que supondrán un porcentaje importante de nuestra ciudadanía. En segundo lugar, porque de la adaptación a este cambio dependerá en buena medida el futuro crecimiento económico y la cohesión social de los países de la región.

Teniendo presentes estas premisas, la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a través del programa de Acción de Mar del Plata, encomendó a la SEGIB, en conjunto con la OISS, trabajar en la preparación de un Programa Iberoamericano que, como continuación del Encuentro y el Estudio que llevaron a cabo

² Datos extraídos del informe “Envejecimiento en el siglo XXI: Una celebración y un desafío”; Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y Helpage International, 2012.

la SEGIB y la OISS por mandato de la Cumbre de San Salvador, “*aborde la situación de los Adultos Mayores en la región, con el objetivo de mejorar su protección*”.

El mencionado Encuentro se realizó en Montevideo en Septiembre de 2009 y el Estudio al que se refiere el Programa de Acción fue publicado en 2011, y supuso una importante contribución al análisis de la situación de los adultos mayores en la región, ya que aportó datos acerca del perfil demográfico de los adultos mayores en la región, su acceso a sistemas de pensiones y la intensidad de su protección contributiva y no contributiva, la cobertura de los sistemas públicos de salud y la situación de los servicios sociales dirigidos a los adultos mayores en los diversos países.

Ambas acciones, el encuentro y el estudio, sirvieron como punto de partida para la elaboración del **Programa Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores en la región**, que fue aprobado por la **XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno** celebrada en Asunción, Paraguay, en 2011 y para una duración inicial de tres años (2012-2014). La OISS, impulsora del programa, fue designada como unidad técnica del mismo.

El programa tiene los siguientes objetivos:

- Obtener un **conocimiento lo más detallado posible de la situación de los adultos mayores** en cada país y en el conjunto de la región, al menos en cuanto a los parámetros siguientes: demografía, protección social en jubilaciones y pensiones, protección social en salud, condiciones de vida y servicios sociales.
- Realizar un **seguimiento** puntual y continuado en el tiempo, de tales situaciones.
- Detectar e intercambiar **experiencias y buenas prácticas** que puedan servir de orientación en las políticas a seguir por los distintos agentes.
- Poner a disposición de gobiernos e instituciones, **materiales de utilidad** para la puesta en marcha de programas e iniciativas nacionales.
- Proporcionar **formación** en la materia a los actores claves en la implementación de políticas dirigidas a los Adultos Mayores.
- Servir de **punto de encuentro** estable para el intercambio y conocimiento de experiencias.

Veinte instituciones responsables de las políticas públicas de vejez y envejecimiento en ocho países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, España, México, Paraguay y Uruguay) forman parte del programa en su primera etapa en la que destacaron los siguientes resultados:

- Creación de un **Observatorio de Adultos Mayores** que recoge anualmente datos sobre situación demográfica de los mayores, seguridad económica, atención sanitaria, servicios sociales, participación y situación socio-económica (nivel de alfabetización, tamaño de los hogares, etc.). Este Observatorio presenta un informe anual sobre la situación de los adultos mayores en la región y hasta la fecha se han elaborado ya tres informes anuales.
- Publicación de **seis guías sobre servicios sociales** de especial importancia para los adultos mayores (Servicio de Atención Domiciliaria, Teleasistencia, Centros de Día, Residencias, Turismo social y Viviendas para adultos mayores). Estas guías presentan en detalle el funcionamiento de estos servicios, así como los recursos necesarios para su puesta en marcha.
- **Ocho cursos de formación a distancia** en los que han participado casi **3.000 alumnos**. Los cursos, de 25 horas de duración cada uno y gratuitos, abordaron temas de especial importancia en las políticas de envejecimiento (Envejecimiento activo y participación, formación de formadores en cuidados a los adultos mayores, mujeres y envejecimiento, adaptación de puestos de trabajo para trabajadores mayores)
- **Cuatro cursos de formación presencial** de cinco días de duración, en los que han participado más de 100 representantes de diversas instituciones responsables de políticas del adulto mayor de todos los países de la región.
- **Cuatro visitas institucionales** para conocer los sistemas de atención a las personas mayores en Argentina, México y España.
- **El III Encuentro Iberoamericano sobre los Derechos Humanos de los Adultos Mayores**, celebrado los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2013, en Brasilia y que reunió a más de 300 representantes de instituciones responsables de las políticas de adultos mayores, de organizaciones internacionales y de organizaciones de personas mayores y consejos de mayores.
- Creación de la **“Red Iberoamericana de Adultos Mayores”** que ofrece un espacio virtual de trabajo conjunto para el intercambio de información, convocatorias, publicaciones, etc. y que conecta a instituciones y expertos de este ámbito. Los miembros de esta red superan ya el millar.
- Edición de un **boletín periódico** sobre noticias del programa y sobre la actualidad del sector.

- Cuatro reuniones del **Comité Intergubernamental del Programa**, máximo órgano de gobierno del mismo.

Tras analizar los resultados de esta primera fase del programa, el Comité Intergubernamental del programa ha aprobado su continuidad.

Así, esta segunda fase se preparará durante el **año 2015**, durante el cual se llevará a cabo una **evaluación externa** del mismo y se **renovarán los compromisos** de los países participantes, buscando sumar nuevos miembros (*PE A.3.10 Elaboración y presentación del nuevo programa*).

Internamente, para la OISS en tanto que como unidad técnica del programa tiene los siguientes objetivos para esta fase del programa:

- Cumplir con los **Planes de Acción** que apruebe el Comité Intergubernamental.
- Dar **continuidad al programa** por un nuevo período.
- Lograr la inclusión de, al menos, **12 países en el Programa**.
- Situar la temática de Adultos Mayores en la **agenda de las Cumbres Iberoamericanas**.

En cuanto a las actividades que está previsto desarrollar en los **años 2015 y 2016**, podemos destacar las siguientes:

- Elaborar y editar anualmente un informe del **Observatorio permanente de adultos mayores**. Este informe recogerá información cualitativa y cuantitativa sobre las condiciones de vida de los adultos mayores en Iberoamérica, e incluirá un apartado de buenas prácticas. En la medida de lo posible se incluirán datos de todos los países de la región y se potenciarán las sinergias con otros observatorios. (*PE A.3.7 Potenciación del observatorio de Adultos Mayores*) Los informes se elevarán a las Cumbres Iberoamericanas (*PE A.3.9*)
- Desarrollar la **web** del programa, con un apartado para el intercambio de buenas prácticas e información sobre investigaciones sociales, médicas, etc. relativas a los adultos mayores y foros de debate. (*PE A.3.5*)
- Elaborar **boletines informativos periódicos**, que sirvan para dar visibilidad a los mayores en la agenda política de la región y para dar a conocer las actividades de los miembros del programa. (*PE A.3.3*). Los temas específicos los decidirá el Comité Intergubernamental del Programa de forma anual. Concretamente, para el año 2015, la temática acordada para estos boletines será:
 - “Mayores y nuevas tecnologías”
 - “Adultos mayores en poblaciones indígenas”
 - “La atención a la dependencia en Iberoamérica”

- Dar continuidad a la **red de organismos e instituciones especializadas en adultos mayores en la región** y seguir incrementando el número de miembros. (PE A.3.6)
- Organizar dos **visitas institucionales** de intercambio de experiencias cada año. (PE A.3.4)
- Crear un **grupo de trabajo sobre certificación de cuidadores de adultos mayores**, formado por expertos de cada país, que trabajen sobre la formación necesaria para otorgar una certificación profesional a los cuidadores, desarrollando un currículo mínimo que pudiera ser compartido por todos los países. Este grupo se reuniría al menos una vez al año (PE A.3.8).
- Elaborar **guías sobre servicios sociales** de especial importancia para los adultos mayores, a modo de “caja de herramientas” en las que se explique el proceso de diseño, puesta en marcha y evaluación de cada servicio. (PE A.3.2). La temática concreta de estas guías las determinará el Comité Intergubernamental del Programa de forma anual. Para 2015, los temas acordados son:
 - Guía sobre “formación a cuidadores de adultos mayores en situación de dependencia”
 - Guía sobre “Estrategias para el Empoderamiento de los Adultos Mayores”
 - Guía sobre “centros especializados para mayores con enfermedades neurodegenerativas”
- Impartir un **curso de formación presencial** sobre adultos mayores dirigido principalmente a personal técnico y directivo de las instituciones de seguridad social de la región (PE A.3.1).
- Impartir un mínimo de tres **cursos básicos de formación a distancia**, abiertos a todos los agentes clave en el ámbito de los adultos mayores. (PE A.3.8). La cantidad exacta y la temática de estos cursos la determinará anualmente el Comité Intergubernamental del Programa. Para 2015 los contenidos acordados serán:
 - Curso de formación a distancia “Fomento del buen trato a los adultos mayores”
 - Curso de formación a distancia “Atención a los adultos mayores basada en derechos”
 - Curso de formación a distancia “Cuidados paliativos a adultos mayores”
 - Curso de formación a distancia sobre “La salud mental de los adultos mayores”
 - Asimismo se contempla reeditar durante 2015 y 2016 los cursos ya impartidos con anterioridad y que hayan sido especialmente demandados.

- Elaborar un nuevo **estudio que analice en profundidad la situación de los adultos mayores en la región**
- Celebrar al menos una **reunión anual del Comité Intergubernamental (CIG)** del Programa (V Reunión del CIG en 2015 y VI Reunión del CIG en 2016)

En este contexto se plantean, también, las siguientes actividades regionales:

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
<i>(PE A.3.8)</i>			
Seminario Servicios Sociales a favor de los Adultos Mayores	Desarrollo de acciones en materia social dirigidas a los adultos Mayores-Violencia y actividades laborales de los adultos mayores	Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor CONAPAM	marzo-junio (2015 -2016) - Costa Rica
<i>(PE A.3.8)</i>			
Taller	Difusión de actividades de la OISS	SENAMA y Cajas de Compensación	Santiago de Chile, 2do. Semestre 2015 y 2016
<i>(PE A.3.1)</i>			
Realización de un Curso Virtual.	Descripción de buenas prácticas para un envejecimiento con satisfacción. Envejecimiento Activo con instancias de lectura y distracciones.	Federaciones, Confederaciones y Asociaciones Privadas de Adultos Mayores.	La Paz, Bolivia, 01 a 10 de Abril 2015
<i>(PE A.3.3)</i>			
Elaboración de tres Boletines Informativos anuales	Descripción de novedades Iberoamericanas y otras informaciones en los Boletines a Distribuir.	Federaciones, Confederaciones Públicas y Asociaciones Privadas	Bolivia (ciudades a determinar) 13 a 15 de Abril 2016 16 a 18 de Agosto 2016 14 a 16 de Diciembre 2016
<i>(PE A.3.10)</i>			
Reunião Técnica	Acompanhamento do Projeto	Secretaria de Direitos Humanos / INSS / MPS / Ministério da Saúde / Ministério da Ação Social	2016, Brasil

3.6

Empleo de personas con discapacidad

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

Las personas con discapacidad suponen en torno al 15% del total de la población global, unos 80 millones de personas en la región.

El empleo de estas personas es clave para luchar contra la discriminación y para evitar el círculo vicioso de la pobreza con el que a menudo se vincula la discapacidad, a la vez que genera riqueza mediante el desarrollo humano y económico y promueve la cohesión social y el bienestar de toda la comunidad.

Sin embargo, los problemas de las legislaciones que regulan el acceso a la formación y la adaptación de puestos de trabajo, así como la falta de transportes accesibles y de sensibilización del sector privado sobre la contratación de personas con discapacidad hacen que en algunas zonas de la región cerca del 80% de las personas con discapacidad y en edad de trabajar estén desempleadas.

Por ello, la Declaración de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Santiago (Chile) en 2007, hizo especial hincapié en la *“ejecución de políticas especialmente dirigidas a mejorar el bienestar y la calidad de los grupos más vulnerables, incluyendo las personas con discapacidad [...]”*.

Y la Declaración de la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Asunción (Paraguay) recoge el compromiso de *“reafirmar el compromiso de integrar plenamente a la sociedad a los grupos y sectores en situación de exclusión social y vulnerabilidad, mediante la creación de condiciones y estímulos para facilitar su acceso a la función pública, al empleo digno y de calidad, así como a los servicios públicos y al bienestar”*.

En este marco de actuación, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social ha trabajado en diferentes programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que conforman la Comunidad Iberoamericana, dentro de los que cabe señalar:

- Creación del Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT)
- Colaboración con la Fundación ONCE para América Latina (FOAL)
- Suscripción de convenios con distintas instituciones relativos a las políticas dirigidas a personas con discapacidad, como el suscrito con la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, o con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

Y en esta misma línea, la OISS lanzó en 2012 el **“Programa para el empleo de las personas con discapacidad en Iberoamérica”** con el apoyo de la Agencia Española

de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que cuenta ya con 15 países miembros.

El objetivo de este programa es fomentar el **intercambio de buenas prácticas entre gobiernos de Iberoamérica acerca de legislación y políticas activas de inserción laboral de personas con discapacidad en los países de la región.**

El programa va dirigido a los responsables de las políticas públicas relacionadas con la integración laboral de las personas con discapacidad –especialmente seguridad social y discapacidad-, siendo los destinatarios finales de este programa las personas con discapacidad que viven en la región.

Así, el programa tiene las siguientes líneas de actuación:

1. INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Dentro de esta línea, se ha elaborado un “**Estudio sobre Medidas para la Promoción del Empleo de Personas con Discapacidad en Iberoamérica**”, que analiza las principales medidas que los gobiernos de los 22 países de la región han puesto en funcionamiento para promover el empleo de las personas con discapacidad.

Asimismo, se celebró el **I Encuentro Iberoamericano sobre Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad** (24-26 de octubre de 2012 Ecuador) en colaboración con la Vicepresidencia del Gobierno de Ecuador.

Asimismo, se han celebrado **dos reuniones de directores generales responsables de las políticas de empleo de personas con discapacidad en Iberoamérica** (24-25 de marzo en Cartagena de Indias y 6-7 de octubre de 2014 en Santa Cruz de la Sierra), en las que se han intercambiado buenas prácticas sobre esta materia y se han acordado las principales líneas de actuación del programa.

También se han organizado **dos seminarios iberoamericanos sobre el empleo de las personas con discapacidad** (7-13 de octubre de 2013 en Cartagena de Indias y 6-10 de octubre de 2014 en Santa Cruz de la Sierra) dirigidos a personal técnico y directivo de instituciones de seguridad social y de aquellas responsables de las políticas públicas de empleo de personas con discapacidad.

Basándose en las actuaciones realizadas, en el período 2015-2016 se prevén las siguientes actividades:

- Celebrar al menos una **reunión anual de directores generales responsables de políticas de empleo de personas con discapacidad**, con el objetivo de continuar el intercambio de experiencias y acordar las siguientes actividades del programa (*PE A.4.1*)

- Organizar al menos un **seminario iberoamericano** para personal de instituciones públicas de seguridad social, de instituciones responsables de las políticas de discapacidad en los diversos países y de organizaciones de personas con discapacidad y sus familias (PE A.4.2)
- Crear un **Observatorio Iberoamericano sobre el Empleo de Personas con discapacidad**, que actualice periódicamente los datos incluidos en el Estudio (PE A.4.6)
- Mantener y potenciar el **espacio virtual de trabajo sobre empleo de personas con discapacidad** que se ha creado y que permite a expertos en la materia, empresas, instituciones, sindicatos, etc. intercambiar información, documentos, etc. (PE A.4.3)

2. ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN IBEROAMÉRICA

Siguiendo las conclusiones del estudio elaborado y de los diversos encuentros realizados se está elaborando un “**Plan Iberoamericano para fomentar el empleo de las personas con discapacidad**”. Este plan recoge las principales medidas clave para promover el empleo, desde la accesibilidad a la formación, los incentivos fiscales, etc. (PE A.4.7)

El borrador de este documento está siendo analizado por las instituciones que participan en el programa y se trabajará durante 2015. Está previsto que en 2016 pueda ser adoptado por aquellos países que deseen sumarse a esta iniciativa.

3. APOYO A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS INICIATIVAS PARA EL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Y, para facilitar a las administraciones públicas de la región la puesta en marcha de las medidas y buenas prácticas propuestas, **se les ofrece asistencia técnica y asesoramiento** sobre su diseño, aplicación, funcionamiento, etc.

Además se está diseñando un **modelo de intermediación laboral** para mejorar la efectividad de los servicios públicos de empleo. Este modelo va apoyado de una serie de herramientas que el personal de los servicios públicos de intermediación laboral tendrá a su disposición a través de un soporte web. Este modelo se ultimarà a comienzos de 2015 y se pondrà en funcionamiento durante 2015 y 2016 (PE A.4.4).

Asimismo, se **elaborarán materiales** sobre la aplicación de algunas de las mejores prácticas identificadas (por ejemplo, adaptaciones a puestos de trabajo para personas con discapacidad, creación de servicios de intermediación laboral y orientación laboral específicos para personas con discapacidad, etc.) (PE A.4.5)

4. FOMENTO DE LA COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO PARA PROMOVER LAS EMPRESAS INCLUSIVAS.

Como resultado de las actividades ya realizadas, los países participantes en el programa sugirieron la inclusión de una nueva línea de trabajo con empresas privadas. Esta línea de actuación tiene como objetivo mostrar a las empresas los beneficios que tiene para ellas contar con equipos de trabajo inclusivos.

En este sentido, se celebrará anualmente el **Foro de Empresas “Iberoamérica Incluye”**, que reunirá a instituciones públicas del ámbito de la discapacidad, empresas de todos los sectores y tamaños, sindicatos, organizaciones patronales, organizaciones de personas con discapacidad, etc. (PE A.4.9).

México ya se ha postulado para acoger la edición del Foro de empresas “Iberoamérica Incluye” 2015.

Asimismo, se creará una **Red Iberoamericana de Empresas Inclusivas**, basada en las redes nacionales que ya existen en varios países. Esta red se reunirá al menos una vez al año y **concederá anualmente un distintivo a aquellos proyectos empresariales inclusivos con las personas con discapacidad** de entre los que hayan previamente seleccionado las redes nacionales (PE A.4.8)

Así mismo, se plantea el desarrollo de las siguientes actividades regionales:

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
<i>(PE A.4.7)</i>			
Seminario "El empleo de las personas con discapacidad en el área de Centroamérica y el Caribe"	Revisión y análisis de la situación actual laboral y desempleo de las personas con discapacidad en el área.	Instituto Salvadoreño de Seguridad Social- Instituciones miembros del área.	Octubre- El Salvador 2016
<i>(PE A.4.7)</i>			
Curso Virtual sobre Empleo para Personas involucradas en la Gestión de RRHH y del Talento Humano.	Sensibilizar a los actores involucrados en las Plantillas de Personal.	Directores de Planificación. Responsables de RRHH. Gerentes de Area. Jefes de Personal.	11 a 20 de Mayo 2015, Bolivia,

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
<i>(PE A.4.3)</i>			
Creación de una Red de Expertos en la materia.	Presentación de esquemas que refuercen su condición de Experto en Negociación de Puestos de Trabajo.	Convocatoria e Invitación a Personas entendidas en Negociación para lograr Puestos de Trabajo.	25 a 27 de Mayo 2016, Bolivia,
<i>(PE A.4.7)</i>			
Seminario	Presentación de programas OISS	Mutuales, ISL, SUSESO, SENADIS, Fundaciones y corporaciones especializadas	1er. Semestre de 2015 y 2016, Santiago de Chile
<i>(PE A.4.1)</i>			
Reunião Técnica com SESI	Acompanhamento do Projeto	SESI / Ministério do Trabalho	2016, Brasil

3.7

Centro Iberoamericano para la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT).

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

Los productos para la autonomía personal y las ayudas técnicas, completando el diseño universal, son esenciales para garantizar la calidad de vida de las personas en situación de dependencia, personas con discapacidad, y de cualquier persona que - permanente o transitoriamente- no se adapte al patrón general de movilidad (personas con fracturas, mujeres embarazadas, etc.). Los entornos accesibles y los productos de apoyo mejoran la calidad de vida de sus usuarios y también de las personas que les cuidan, permitiéndoles una mayor movilidad, autonomía en las tareas básicas de la vida diaria y participación en su comunidad.

Por ello, en 2010 la OISS creó el Centro Iberoamericano De Autonomía Personal Y Ayudas Técnicas (CIAPAT), un centro tecnológico que sirve de apoyo y referencia en accesibilidad, tecnologías de apoyo y diseño para todos a nivel de Iberoamérica. El centro ofrece formación, información y asesoramiento en estos temas, además de favorecer la innovación, el diseño y la producción de tecnologías de apoyo en Iberoamérica. Una de sus principales líneas de trabajo es facilitar a los usuarios y sus familiares información acerca de los diversos productos de apoyo existentes para que dentro de la variedad de productos disponibles puedan determinar cuál es el que mejor se adapta a sus necesidades y presupuesto.

El centro se compone de una página web (www.ciapat.org) en la que se muestra información sobre el diseño para todos y el catálogo virtual de productos de apoyo, así como de un centro físico en Buenos Aires (Argentina) donde se realizan diversas actividades relacionadas con el diseño para todos (cursos, conferencias, etc.) y se muestran diversos productos de apoyo cedidos por empresas para que los posibles usuarios puedan probarlos y comprobar si se ajustan a sus necesidades. El objetivo de los próximos años es extender este modelo, abriendo nuevos centros físicos en otros países de la región.

Los objetivos del CIAPAT para los años 2015 y 2016 son:

- Puesta en marcha de, al menos, un centro del CIAPAT en cada uno de las Regiones de Latinoamérica
- Creación de centros especializados en aquellas zonas en que pueda haber más de un centro del CIAPAT.
- Potenciar los recursos virtuales del CIAPAT.

Y las actividades previstas para lograr estos objetivos durante el período señalado son:

- Identificar posibles **instituciones interesadas** en crear nuevos centros del CIAPAT y programar una agenda de reuniones informativas en las que se explique qué supone la creación de un CIAPAT y los recursos necesarios para su apertura y mantenimiento (PE A.5.1)

- Elaborar y difundir una **Guía para la puesta en funcionamiento de un centro del CIAPAT de la OISS**, que sistematice la información y que ayude a resolver dudas *(PE A.5.2)*
- Ofrecer **apoyo técnico** en el proceso de instalación de centros *(PE A.5.2)*
- Identificar centros similares en otras regiones y **explorar posibles colaboraciones** *(PE A.5.3)*
- Potenciar el contacto con empresas de ayudas técnicas y productos para la autonomía personal a través de los centros, de contactos en cada país, de organizaciones afines, etc. para **incluir nuevos productos en el catálogo y que procedan de más países.** *(PE A.5.4)*
- Buscar la colaboración con centros de diseño, escuelas de arquitectura, etc. en el **fomento del I+D+I en diseño para todos** *(PE A.5.5)*
- Fomentar la **sensibilización y la formación** sobre la importancia del diseño universal, la accesibilidad y las ayudas técnicas *(PE A.5.6)*
- Continuar promoviendo la **web del CIAPAT** y mantener actualizada la información y recursos *(PE A.5.7)*
- Desarrollar **sistemas de coordinación de las redes del CIAPAT** *(PE A.5.8)*

En este marco se pretende desarrollar, del mismo modo, dentro de la Unidad del CIAPAT en Buenos Aires y en otras zonas geográficas, las siguientes actividades:

Actividad a realizar	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
3.7.A. Funcionamiento CIAPAT (PE A.5)	Todas las instituciones sectoriales interesadas, Argentina	Todo el año 2015 y 2016
3.7.B. Seminario de capacitación para utilización integral del CIAPAT N° 1 / 2015 (PE A.5.6)	Instituciones gestoras, Argentina	Abril 2015 y 2016
3.7.C. Seminario de capacitación para utilización integral del CIAPAT N° 2 / 2015 (PE A.5.6)	Instituciones gestoras, Argentina	Junio 2015 y 2016
3.7.D. Seminario de capacitación para utilización integral del CIAPAT N° 3 / 2015 (PE A.5.6)	Instituciones gestoras, Argentina,	Septiembre 2015 y 2016
3.7.E. Seminario de capacitación para utilización integral del CIAPAT N° 4 / 2015 (PE A.5.6)	Instituciones gestoras, Argentina	Noviembre 2015 y 2016
3.7.F. Seminario Accesibilidad – Diseño para todos N°1 / 2015. (PE A.5.6)	Comité Interuniversitario de Accesibilidad – Argentina	Marzo 2015 y 2016
3.7.G. Seminario Accesibilidad – Diseño para todos N°2 / 2015 (PE A.5.6)	Comité Interuniversitario de Accesibilidad – Argentina	Mayo 2015 y 2016
3.7.H. Seminario Accesibilidad – Diseño para todos N°3 / 2015. (PE A.5.6)	Comité Interuniversitario de Accesibilidad – Argentina	Agosto 2015 y 2016
3.7.J. Seminario Accesibilidad TIC´s – N°1 / 2015. (PE A.5.6)	Comité Interuniversitario de Accesibilidad – Argentina	Marzo 2015 y 2016
3.7.K. Seminario Accesibilidad TIC´s – N°2 / 2015. (PE A.5.6)	Comité Interuniversitario de Accesibilidad – Argentina	Julio 2015 y 2016
3.7.L. Seminario Accesibilidad TIC´s – N°3 / 2015. (PE A.5.6)	Comité Interuniversitario de Accesibilidad – Argentina	Septiembre 2015 y 2016
3.7.M. Seminario con proveedores de Ayudas Técnicas – N°1 / 2015. (PE A.5.6).	Universidad Tecnológica Nacional INTI Argentina	Abril 2015 y 2016

Actividad a realizar	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
3.7.N. Seminario con proveedores de Ayudas Técnicas – N°2 / 2015. (PE A.5.6)	Universidad Tecnológica Nacional INTI Argentina	Julio 2015 y 2016
3.7.Ñ. Seminario con proveedores de Ayudas Técnicas – N°3 / 2015. (PE A.5.6)	Universidad Tecnológica Nacional INTI Argentina	Noviembre 2015 y 2016
3.7.O. Jornada de puertas abiertas N°1 / 2015. (PE A.5.4/5/7)	Comunidad en general, Argentina	Abril 2015 y 2016
3.7.P. Jornada de puertas abiertas N°2 / 2015. (PE A.5.4/5/7)	Comunidad en general, Argentina	Octubre 2015 y 2016



Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
----------------------	-----------	--	------------------------------

(PE A.5.1)

Lograr Acuerdos con el Gobierno, Universidades e Instituciones, para la instalación de Centros físicos del CIAPAT	Exponer sobre la importancia y significación de tener Centros de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas CIAPAT.	Ministerio de Salud. Ministerio de Industria y Comercio. Institutos de Rehabilitación Públicos y Privados.	08 a 10 de Junio 2015, Bolivia
---	---	--	--------------------------------

(PE A.5.2)

Prestar apoyo para la instalación de Centros.	La oficina de la OISS y las Instituciones Miembro comprometen su ayuda para la Instalación de Centros.	Responsables de la rehabilitación en Instituciones, participan y comprometen su apoyo.	13 a 17 de Junio 2016, Bolivia
---	--	--	--------------------------------

(PE A.5.2)

Implementação do CIAPAT no Brasil	Informar da importancia do Centro no país	Ministérios / Empresas / Confederação Nacional da Industria	2015 y 2016 Brasilia,
-----------------------------------	---	---	-----------------------

(PE A.5.2)

Reunião Técnica	Articulação com entidades brasileiras com vistas a implantação do CIAPAT	Ministérios / Confederação Nacional da Indústria / ANASPS	2015 y 2016 Brasilia,
-----------------	--	---	-----------------------

El BISSI, como instrumento de información comparada entre los países iberoamericanos, recoge una descripción general de los sistemas de Seguridad Social vigentes en los respectivos países, y cuadros comparativos de la estructuración de tales sistemas, referentes a las siguientes materias:

- Organización
- Financiación
- Asistencia Sanitaria
- Vejez
- Prestaciones económicas por enfermedad
- Prestaciones económicas por desempleo
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Prestaciones familiares
- Prestaciones por maternidad
- Invalidez
- Muerte y supervivencia
- Pensiones complementarias

En la última actualización (julio de 2014) se incorporó además un nuevo cuadro sobre **pensiones complementarias**, que permite un primer acercamiento a la regulación de estas prestaciones, que en algunos países ya juega un papel importante en la protección de sus ciudadanos.

El Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social de Iberoamérica, encuentra su origen en el mandato de la primera Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social (1992), fruto de la cual se han realizado las siete ediciones del BISSI, publicadas hasta el momento (1996, 1998, 2000, 2004, 2007, 2012 y la del presente año 2014)

Esta séptima edición, de este instrumento esencial para obtener una información básica y comparada de los sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos de 21 países, está disponible en la página web de la Organización. También se edita en soporte convencional en el contexto de las publicaciones de la OISS, y en formato CD-Rom.

A través de esa obra y de su mantenimiento en el tiempo, la OISS enfatiza el cumplimiento de sus funciones recogidas en los propios Estatutos, para la consecución de sus objetivos primordiales de contribuir al desarrollo de la protección social en el ámbito Iberoamericano y potenciar la internacionalización de la Seguridad Social.

En el Plan de Actuación 2015-2016 está prevista la edición de una nueva actualización del BISSI, en la que se continuará incorporando datos de algunas magnitudes económicas de cada uno de los países que permita establecer un marco de referencia, así como un apartado específico de gestión (PE – B.4.7)

Próximamente se agregará a la página web de la OISS un sistema de base de datos que facilite su utilización en la comparación de los distintos aspectos de la Seguridad Social en los diferentes países cuya información se recoge

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES



Impulso al Desarrollo de la Seguridad Social en Iberoamérica (II)

- 4.1 Políticas de Género *(PE componente I)*
- 4.2 Políticas para el logro de la igualdad y lucha contra la pobreza *(PE componente I)*
- 4.3 Desarrollo de las estructuras gubernamentales de regulación, inspección, vigilancia y control de la Protección Social *(PE componente I)*
- 4.4 Mejora de la gobernanza y gestión de los Sistemas de Seguridad Social *(PE componente I)*
- 4.5 Educación en Seguridad Social *(PE componente I)*
- 4.6 Desempeño de los sistemas de salud *(PE componente I)*
- 4.7 Colaboración de la iniciativa privada en la gestión de la Seguridad Social *(PE componente I)*

4.1.

Políticas de Género

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

Las mujeres suponen el 50.6% de la población de la región, unos 315 millones de personas, y pese a que se han logrado grandes avances en la igualdad formal entre mujeres y hombres, lo cierto es que aún falta mucho por hacer para lograr llevar la igualdad a la práctica. Así, las desigualdades por razón de género persisten, en ocasiones de forma explícita y en otras a través de formas más sutiles de discriminación indirecta, pero con iguales consecuencias negativas.

Las mujeres en los países iberoamericanos, a pesar del aumento progresivo de sus niveles de formación, se incorporan en menor medida al trabajo remunerado debido a que aún siguen siendo las principales encargadas de las tareas domésticas y de cuidado de mayores y menores dependientes. En cualquier caso, tienen más dificultades para acceder a un puesto de trabajo y, cuando lo hacen, con frecuencia es en peores condiciones que las de sus compañeros varones. Así, la mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en América Latina a la que hemos asistido en los últimos años se ha realizado en gran medida a través de la ocupación de puestos de trabajo de baja cualificación y menor remuneración. No en vano, los principales sectores de trabajo para las mujeres en la región son el servicio doméstico, la industria manufacturera de exportación (maquilas) y la agricultura de temporada.

Esto se suma a una mayor inestabilidad laboral, ya que las mujeres son mayoría en los contratos a tiempo parcial y en los de duración determinada, a una importante brecha salarial –que se acentúa en los años finales de la vida laboral, precisamente los que se utilizan para el cálculo de las pensiones- y a las interrupciones reiteradas de su carrera profesional debidas al cuidado de los mayores o menores dependientes.

Todos estos elementos resultan en una menor densidad de las cotizaciones de las mujeres y, por ende, en menor acceso al derecho a una pensión contributiva y en una menor cuantía de las pensiones percibidas.

Asimismo, las mujeres son las principales receptoras de pensiones no contributivas y de pensiones derivadas de los derechos adquiridos por su cónyuge o pareja, cuya cuantía por lo general cubre solo las necesidades básicas.

De esta forma, vemos que ha aumentado el porcentaje de mujeres mayores en situación de pobreza e indigencia, que supera al de varones.

Estas discriminaciones en el mercado laboral se trasladan directamente al sistema de seguridad social contributivo, que las reproduce e incluso puede contribuir a aumentarlas.

Es el caso de dos prácticas muy extendidas en la región. Por un lado, las diferentes edades de jubilación para hombres y mujeres que aplican un buen número de países. Pese a que su objetivo fuera el de compensar a las mujeres por el trabajo de cuidados que realizan paralelamente a sus trabajos remunerados, esta medida resulta en menos años de cotización y, por tanto, pensiones más bajas además de perpetuar los

estereotipos sobre el trabajo femenino como secundario respecto al de los varones.

Por otro lado, el uso de tablas de mortalidad diferenciadas por sexo para reflejar la mayor esperanza de vida de las mujeres –frecuente en los sistemas de capitalización individual- resulta en menores pensiones para ellas, aunque hubieran cotizado las mismas cuantías durante los mismos años que un varón.

Por último, se podría criticar al sistema que se base exclusivamente en el empleo remunerado, sin tener en consideración el trabajo no-remunerado (también llamado “trabajo reproductivo”) que principalmente realizan las mujeres. La importancia de este trabajo es enorme para nuestras sociedades, pese a que con frecuencia nos pase desapercibido.

Asimismo, es importante subrayar que la situación de las mujeres en la sociedad también tiene un reflejo en la atención sanitaria que reciben. Al tener una menor autonomía económica, su acceso a los servicios de salud y a medicamentos es inferior, a lo que se suman los problemas derivados de la maternidad, la violencia de género y los abusos, el impacto en la salud de las dobles jornadas de trabajo y las consecuencias de no incluir la perspectiva de género en la atención sanitaria.

Por último, en el tercer eje de la protección social, en los servicios sociales, pese a los avances en la creación de servicios específicamente dirigidos a mujeres –programas para víctimas de violencia, programas para familias monoparentales, etc.- también es necesario aplicar una perspectiva de género. En primer lugar, para evitar que los servicios sociales contribuyan a perpetuar los roles estereotipados de género y, en segundo lugar, para que las situaciones de múltiple discriminación que a menudo sufren las mujeres en riesgo de exclusión social sea tenida en consideración en nuestros sistemas, diseñándolos desde una visión integral.

Por todo ello, la OISS ha puesto en funcionamiento el Programa para Equidad de Género en los Sistemas de Seguridad Social, con la finalidad de promover la igualdad para las mujeres en los sistemas de seguridad social de la región.

Los **objetivos generales de este programa**, -que está dirigido a las instituciones de seguridad social de los países iberoamericanos, siendo las beneficiarias últimas de las actuaciones las mujeres de los países iberoamericanos- son los siguientes:

- Que las políticas de género sean un componente transversal en todos los programas de la OISS.
- Identificar posibles discriminaciones por razón de género en los sistemas de protección social.
- Propiciar que se eliminen discriminaciones por razón de género en las políticas sociales de los países.

Los objetivos específicos del programa y sus correspondientes actividades de desarrollo son los siguientes:

Objetivo específico 1. Sensibilizar al personal técnico y directivo de los sistemas de seguridad social acerca de la importancia de la equidad de género

En esta línea de trabajo ya se han organizado **dos actividades presenciales en 2014** (Taller sobre Género y Seguridad Social, 26-28 de marzo de 2014 en Cartagena de Indias y I Foro Iberoamericano sobre Equidad de Género en los Sistemas de Seguridad Social, 14-18 de julio de 2014 en Cartagena de Indias).

Para el período 2015-2016 está previsto:

- Organizar al menos **una edición cada año del Foro Iberoamericano para la Equidad de Género en los Sistemas de Seguridad Social**. Se prevé que este Foro ofrezca un espacio para el debate amplio acerca de la perspectiva de género en los sistemas de seguridad social entre los diversos agentes clave –instituciones de seguridad social, organizaciones sociales, organizaciones internacionales, gobiernos-; para analizar en profundidad los elementos que generan inequidades por razón de género en los sistemas de pensiones, sanidad y servicios sociales y elaborar propuestas. (PE B.1.4)
- Desarrollar la **Red Iberoamericana por la Equidad de Género en los Sistemas de Seguridad Social** creada en 2014 y que está abierta a todas aquellas personas interesadas –expertas en género, expertas en seguridad social, personas interesadas, etc.-. En esta red se incluirán las personas que así lo soliciten a través de la web y aquellas egresadas de actividades sobre género y seguridad social de la OISS (PE B.1.6)
- Potenciar el **espacio virtual de trabajo sobre equidad de género de la web** de la OISS al que acceden todas las personas miembros de la Red Iberoamericana sobre Equidad de Género y Seguridad Social. Se trata de una herramienta que permite el intercambio de información, convocatorias, documentación, etc. Asimismo, en este espacio **se incluirán 2 foros de debate cada año sobre temas de actualidad** (PE B.1.5)
- Incluir **artículos acerca de la igualdad de las mujeres** en los sistemas de seguridad social en las próximas ediciones del BIOISS

Objetivo Específico 2 “Formar al personal técnico y directivo de las instituciones de seguridad social sobre cómo aplicar la perspectiva de género en sus actuaciones”

Para cumplir este objetivo, ya en 2014 se ha puesto en marcha la **I Edición del Curso de formación de líderes en Equidad de Género en Protección y Seguridad Social** (13 de octubre a 7 de diciembre de 2014).

Se trata de un curso completamente a distancia de 8 semanas de duración dirigido al personal de instituciones de seguridad social –pensiones, salud y servicios sociales. Su objetivo es el de formar a personas clave de las instituciones de seguridad social en cómo aplicar la perspectiva de género en sus planes globales de actuación

Para los años 2015 y 2016 está previsto que se realice **una edición anual de este curso de formación a distancia** (PE B.1.10)

Objetivo Específico 3 “Desarrollar la coordinación y el trabajo en red entre instituciones de seguridad social de los diversos países iberoamericanos, instituciones públicas dedicadas a la igualdad de género y organizaciones internacionales dedicadas a la promoción de los derechos de las mujeres”.

Para los años 2015 y 2016 está previsto:

- Organizar **al menos una reunión anual de instituciones de género y de seguridad social de países iberoamericanos**, coincidiendo con la celebración del Foro Iberoamericano sobre Género y Seguridad Social, para acordar las siguientes actuaciones en el marco de este programa.

El objetivo de estas reuniones es situar a la OISS entre las organizaciones internacionales que trabajan en materia de género, así como fomentar el trabajo en red entre las instituciones responsables de las políticas de género en los diferentes países de la región; situar la igualdad de género en los sistemas de seguridad social como uno de los temas de trabajo en la agenda de las instituciones de género; situar la igualdad de género como uno de los ejes de trabajo de las instituciones de seguridad social; fomentar el contacto entre ambos tipos de instituciones en cada país

- Desarrollar una **red de contactos y colaboración con agentes clave en políticas de género en la región, de manera que se visibilice a la OISS** como organización activa en materia de igualdad de género. Para ello se creará una base de datos de contactos con las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, en este ámbito (ONU Mujeres, CEPAL, etc.) y se programarán reuniones para explorar posibles sinergias con estas entidades. (PE B.1.1); (PE B.1.2)
- Desarrollar **la base de datos de expertas en género y seguridad social** que se ha creado en 2014. Esta base de datos recoge información sobre personas expertas en género en alguno de los ámbitos de la protección social y que voluntariamente quieran sumarse a esta base para poder ser contactadas para colaboraciones puntuales que se requieran desde la Secretaría General, desde los centros regionales o desde cualquier institución que desee trabajar en este ámbito.

La OISS dará difusión a esta iniciativa a través de su base de contactos y las expertas solicitarán voluntariamente su inscripción ofreciendo información sobre sus ámbitos de conocimiento y tipo de colaboración a la que estarían abiertas;

Objetivo Específico 4 “Fomentar que las instituciones de seguridad social identifiquen y modifiquen aquellas prácticas, medidas o normativa de los sistemas de seguridad social que pueda suponer una discriminación directa o indirecta hacia las mujeres, así como a identificar aquellas prácticas, medidas o normativa de los sistemas de seguridad social que puedan contribuir a mejorar la situación de las mujeres en los sistemas de seguridad, para potenciarlas y replicarlas”

Para dar respuesta a estos objetivos ya se ha elaborado un **Estudio sobre la Equidad de Género en los Sistemas de Seguridad Social de la Región**, que analiza las causas de las desigualdades que afectan a las mujeres y apunta algunas líneas de trabajo.

Sobre la base de este estudio, en 2015 y 2016 se creará un **Observatorio sobre Políticas de Género en la Protección Social**, que ofrezca a los agentes clave del sector datos actualizados (PE B.1.7) y que de visibilidad a las buenas prácticas existentes en este sector (PE B.1.8)

En 2015 y 2016 está previsto realizar un **estudio específico sobre legislación de seguridad social en países Iberoamericanos desde la perspectiva de género**, que señale la normativa concreta que debería modificarse (PE B.1) y cómo adaptarla para avanzar en equidad de género (PE B.1.9)

Así se plantea realizar las siguientes actividades:

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
(PE B.1.5)			
Reunión Regional de Perspectiva de Género	Abordaje integral y por subsistemas de la Seguridad Social	Instituciones miembro e invitados	A definir en 2015 y 2016, Area del Cono Sur
(PE B.1.9)			
Elaboración Propuestas	Discutir propuestas de Políticas Públicas para lograr la equidad de género en la seguridad social, para presentar en el futuro al gobierno colombiano	Funcionarios Instituciones miembros- Secretaria de Integración Social- Secretaria distrital de la mujer- Consejería Presidencial para la equidad de la mujer.	Octubre de 2015, Area del Cono Sur
(PE B.1.4)			
Seminario "equidad de género en la seguridad social"	Identificar posible discriminaciones por razón de género en los sistemas de protección social.	Funcionarios instituciones miembros Secretaria de Integración Social- Secretaria distrital de la mujer- Consejería Presidencial para la equidad de la mujer.	Marzo de 2015 y 2016, Area Andina

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
(PE B.1.2)			
Coordinar acciones con otras Organizaciones. B.1.2	Recopilar esquemas de buenas prácticas, para ampliar conocimientos al respecto y aplicarlos en otras situaciones	Agrupaciones Defensoras de la Niñez y ciudadanos participes de la Equidad de Género.	08 de Junio 2015, Bolivia
(PE B.1.4)			
Celebrar un Taller anual sobre Políticas de Género.	Describir la existencia de Sociedades en completa igualdad de Género.	Legisladores de sexo femenino y Asociaciones de Mujeres en los Poderes Ejecutivo y Judicial.	07 a 09 de Junio 2016, Bolivia
(PE B.1.4)			
Taller	Difusión de las políticas de la OISS en la materia	SERNAM, entidades de seguridad social, egresados OISS	2do. Semestre, Santiago, Chile
(PE B.1.5)			
Reunião Técnica	Sensibilizar Ministérios e Instituições sobre a temática de gênero	Ministérios / ONG's	2015 y 2016, Brasilia

4.2.

Políticas para el logro de la igualdad y lucha contra la pobreza

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

La desigualdad social es entendida como la condición por la cual las personas tienen un acceso desigual a los recursos, servicios y posiciones que la sociedad valora. Supone por tanto la existencia de diferencias humanas socialmente significativas y que se relacionan con las distintas posiciones de la estructura social.

La pobreza por su parte se convierte en un producto inevitable de los sistemas de desigualdad social. Es definida como el proceso por el cual las necesidades humanas consideradas como básicas no pueden satisfacerse de forma prolongada en el tiempo. Pobreza y desigualdad son también causantes de exclusión social, una situación que se define por el sentimiento de no pertenencia, un concepto que aunque vinculado a la pobreza va más allá y tiene carácter multidimensional.

El objetivo de la OISS como organismo técnico e internacional que es, busca fomentar políticas públicas encaminadas a concienciar y destacar la importancia que la protección social tiene como medio efectivo en el logro de igualdad social, convirtiéndose en la principal herramienta también en la lucha contra la pobreza.

Para lograr esta meta, se busca dar prioridad a objetivos como la educación en principios y valores de la seguridad social, la promoción de la formalización laboral, la extensión de coberturas de los sistemas de protección social o la identificación de buenas prácticas entre otros.

En este sentido, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Detectar, difundir, socializar y publicar, en la región políticas públicas y programas de impacto a nivel nacional (PE- B.2.1)
- Coordinar acciones con organismos de juventud PE- B.2.2)
- Elaborar materiales para la difusión de la previsión social entre jóvenes, trabajadores informales, familias... (PE- B.2.3)
- Promover programas de servicios sociales para colectivos específicos (PE- B.2.4)
- Visibilizar y socializar los programas de protección social dirigidos a lograr la igualdad de los ciudadanos (PE- B.2.5)

Para ello se realizarán actividades como:

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
(PE- B.2.5)			
Seminario "equidad y lucha contra la pobreza"	Destacar la importancia de la seguridad social como medio efectivo para avanzar hacia la igualdad	Funcionarios Instituciones Miembros- Departamento para la Prosperidad Social- DANE- Secretaria de Integración Social- Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema-	Junio de 2015 y mayo de 2016, Area Andina
(PE- B.2.1)			
Detectar, difundir, socializar y publicar en la región Políticas Públicas y Programas de impacto a nivel nacional.	Presentación que sitúe a la Seguridad Social, como el medio efectivo, para avanzar hacia la igualdad.	Funcionarios de la Seguridad Social y Personal de Entidades de Protección Social, Personas interesadas.	1 a 4 de Julio 2015, Bolivia
(PE- B.2.5)			
Viabilizar y Socializar los Programas Protección Social, dirigidos a lograr la igualdad de los ciudadanos.	Referir Programas que dirigen sus acciones al logro de la Igualdad. Presentar buenas prácticas de Igualdad.	Instituciones de Seguridad Social de Corto y Largo Plazo, asimismo Personal que trabaja en la Protección Social.	04 a 07 de Julio 2016, Bolivia

4.3

Desarrollo de las estructuras gubernamentales de regulación, inspección, vigilancia y control de la Protección Social

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

Uno de los activos más importantes de las sociedades son sus estructuras institucionales, en particular las referidas a su configuración gestora, por lo que sus acciones deben estar orientadas por unos principios sustentados, también, en adecuadas herramientas administrativas, que incorporen procedimientos efectivos: protocolos, manuales de proceso, hojas de ruta, bases de datos, control interno, etc., de tal forma, que les permitan el desarrollo de funciones en el marco de la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en beneficio de los usuarios (ciudadanos).

En este sentido y teniendo en cuenta que America Latina es la región más desigual del mundo se requiere continuar con el fortalecimiento de las políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los colectivos más vulnerables, por lo tanto la OISS ha incorporado, recientemente, nuevas líneas de acción para coadyuvar con este propósito.

Se propone:

- Apoyar y potenciar la labor de los órganos de inspección, vigilancia y control (IVC), de la seguridad y protección social.
- Poner en marcha un observatorio de órganos de IVC.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades:

- Constituir un directorio de órganos de IVC de la protección social (*PE B.3.1*)
- Realizar un congreso anual de órganos de IVC (*PE B.3.3*), para 2015 ya está comprometida su realización en Perú.
- Poner en marcha un curso de formación de inspectores (*PE B.3.5*). Además de ello:

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
(PE- B.3.) Elaboración Propuestas	Elaborar propuestas de Políticas Públicas de Inspección vigilancia y Control en el Sector Salud, para presentarla al Gobierno Colombiano	Funcionarios Instituciones miembros, Superintendencia Nacional de Salud, Ministerio de Salud, Secretarías de Salud. Contraloría General de la Republica, Procuraduría General de la Nación Defensoría del Pueblo.	8 Noviembre de 2015, Colombia

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
(PE- B.3.)			
Creación e impulso de Observatorio de Órganos Reguladores de Salud	Aunar esfuerzos para fortalecer el Observatorio de órganos reguladores y de control del Sistemas de Salud	Funcionarios Instituciones miembros, Superintendencia Nacional de Salud, Ministerio de Salud, Secretarias de Salud.	A determinar en 2015 y 2016, Colombia
(PE- B.3.5)			
1er. Taller de entidades fiscalizadoras	Intercambio de buenas prácticas	SUSESO, Súper Pensiones y , Súper Salud	2do. Semestre 2015 y 2016, Chile
(PE- B.3.2)			
Crear una Red de Órganos de Investigación Vigilancia y Control (IVC).	Formulación y desarrollo de Órganos de Supervisión y Control que cumpla funciones de Inspección y Vigilancia.	Inspectores y Supervisores que cumplan funciones en las Instituciones de Seguridad y Protección Social.	20 a 22 de Julio 2015, Bolivia
(PE- B.3.4)			
Coordinar Actividades con la Asociación Internacional de Organismo de Supervisión (AIOS)	Presentación de un Formato de Registro de Actividades de Coordinación con la Asociación Internacional de Organismo de Supervisión (AIOS)	Esta Actividad estará a cargo de las Estructuras Gubernamentales de Regulación, Inspección y Vigilancia.	19 a 22 de Julio 2016, Bolivia

4.4.

Mejora de la gobernanza y gestión de los Sistemas de Seguridad Social

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

Las tecnologías de la información y la comunicación constituyen en la actualidad herramientas fundamentales para avanzar con rapidez, efectividad, eficiencia y calidad en los diferentes procesos de gestión tanto de empresas públicas como privadas, al permitir, el manejo de datos, su administración y transmisión, en particular en sociedades altamente globalizadas. Por ello, se pretende apoyar el fortalecimiento de la gestión de la Seguridad Social en la región, potenciando la configuración de adecuadas bases de datos, la simplificación de procedimientos, la interconexión de bases de información, la sistematización y la automatización, para mejorar la recaudación, la prevención del fraude en la Seguridad Social y en general su gobernanza y gestión.

Para ello es necesario realizar actividades para:

- Potenciar el uso de la TICs en la gestión de la Seguridad Social.
- Apoyar la prevención y la lucha contra el fraude en la Seguridad Social.
- Impulsar la mejora de la gestión recaudatoria de la Seguridad Social.

Desarrollando actividades de:

- Celebración de una reunión para el 2015 y otra para el 2016 de responsables de aplicación de las Tics en la Seguridad Social (*PE B.4.1*)
- Celebración de dos foros en el año 2015 y dos en el 2016 sobre la utilización de la Tics en la gestión de la Seguridad Social (*PE B.4.2*)
- Incorporación al Banco de Información de los sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos (BISSE) del apartado específico de gestión (*PE B.4.7*)
- Promoción de campañas para la identificación de derechos reconocidos y no reclamados (*PE B.4.8*)

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
----------------------	-----------	--	------------------------------

(PE- B.4.4)

Seminario" las tics y la gestión de la seguridad social	Fomento y adecuación de las nuevas tecnologías para facilitar el acceso al sistema de seguridad social en Colombia.	Funcionario Instituciones miembros – Ministerio del Trabajo – Ministerio de Salud- Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones- Ministerio de agricultura	Noviembre de 2015, Colombia
---	---	--	-----------------------------

(PE- B.3.1)

<p>Convocar a Reunión de Responsables de las Tics en la Seguridad Social.</p> <p style="text-align: right;">B.4.1</p>	<p>Procesos y Procedimientos a utilizar para cumplir con los TICs.</p>	<p>Instituciones de Seguridad Social – Protección Social y Entidades afines a la Seguridad Social.</p>	<p>11 de Agosto 2015, Bolivia</p>
---	--	--	-----------------------------------

(PE- B.4.2)

<p>Desarrollar, al menos Cuatro Foros sobre Utilización de las TICs en la Gestión de la Seguridad Social.</p>	<p>Metodología a cumplir en los Foros sobre utilización de los TICs en la Gestión.</p>	<p>Convocatorias a Foros a Personal responsable de los TICs en Instituciones de la Seguridad Social.</p>	<p>16 a 19 de Agosto 2016, Bolivia</p>
---	--	--	--

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

4.5.

Educación en Seguridad Social

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) como organismo internacional, de carácter técnico y especializado, tiene la finalidad de promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos y de todos aquellos que se vinculan por el idioma español y portugués. Para cumplir con su objetivo, realiza actividades de coordinación, intercambio y aprovechamiento de experiencias de los diversos países en seguridad social y, en general, en el ámbito de la protección social.

La educación en seguridad social se convierte en una línea acción en el plan Estratégico 2014-2018 y es que las sociedades actuales conceden una gran importancia a la educación de sus jóvenes porque de ella depende el bienestar social y colectivo. La educación en seguridad social como proceso multidireccional transmite conocimientos, valores y formas de actuar, que hacen que se convierta en el medio más idóneo para sensibilizar a la población sobre sus derechos y deberes en materia previsional y el conocimiento de los principios de la seguridad social, permitiendo crear una cultura previsional.

La educación en seguridad social pretende difundir su conocimiento y promover la responsabilidad, solidaridad y formalización laboral para que la seguridad social continúe siendo un pilar en el bienestar. Para ello, se han proyectado las siguientes actividades:

- Recopilar, general y difundir materiales para la educación sobre Seguridad Social (*PE B.5.1*).
- Concretar acciones con Organizaciones de jóvenes en colaboración con la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) para la difusión de la cultura previsional (*PE B.5.2*)
- Convocar un premio sobre educación en Seguridad Social (*PE B.5.*)

Además de las siguientes actividades:

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
(PE- B.5.2) Desarrollo de la Carta Intención con la Pontificia Academia de Ciencias	Contenidos curriculares de Seguridad Social en los programas educativos	Programa Scholas Ocurrentes	Todo el año 2015, Argentina

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
(PE- B.5.4)			
Elaboración Propuesta	Proponer proyecto de ley que haga obligatoria cátedra en colegios y universidades de seguridad social; promover discusión de jóvenes y pensiones; promover discusión de jóvenes calidad de salud; hacer plegables promoviendo la cultura de la seguridad social	Funcionarios Instituciones miembro- Ministerio de Educación – Universidades- Ministerio de Trabajo – Ministerio de Salud- Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones	Septiembre de 2015 Bogotá
(PE- B.5.)			
Implementación dentro del Sistema Público costarricense el programa de Educación en Seguridad Social	Desarrollo de Convenios con el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica del programa de Educación en seguridad social para la educación primaria	Sindicato de la Educación Costarricense (SEC)- Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de Costa Rica y el Ministerio de Educación de Costa Rica	Noviembre 2015, Costa Rica
(PE- B.5.1)			
Generar materiales para la difusión de la Cultura Previsional.	El material que se prepare estará en el contenido de los Textos de los Alumnos del Ciclo Básico y Secundario	Acuerdo con la Autoridad Superior del Ministerio de Educación para preparar el material conjuntamente con funcionarios de la Seguridad Social.	01 a 03 de Septiembre 2015, Bolivia
(PE- B.5.3)			
Promover el conocimiento de la Seguridad Social entre Profesores y Alumnos.	Preparación Didáctica de Material de Estudio para Profesores y Alumnos.	Funcionarios de la Seguridad Social bien cualificados, serán los encargados de promover el conocimiento de la Seguridad Social entre Profesores y Alumnos.	06 a 09 de Septiembre 2016, Bolivia
(PE- B.5.3)			
Participación en seminario sobre educación previsional	Mejores prácticas de educación y difusión en educación previsional	Ministerio del Trabajo y entidades de seguridad social	2º Semestre 2015, Santiago, Chile

4.6.

Desempeño de los sistemas de salud

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

La salud es un componente indispensable en la vida de las personas y constituye un bien social de gran importancia, esencial para alcanzar otro tipo de bienes como: la educación, el trabajo, la cultura, la participación plena en la sociedad, la realización personal, etc.; sin ella, se menoscaba la dignidad y por consiguiente el bienestar de las personas y de la sociedad y, los Estados están obligados a garantizarla. En este sentido, los sistemas de salud deben dirigir sus esfuerzos hacia la cobertura universal, con atención integral, integrada y continua, que incluya la atención familiar y comunitaria, en el marco de servicios de salud con altos estándares de calidad y bajo una óptica humanizados, que proteja y asegure la calidad de vida y satisfacción de las necesidades de salud de los ciudadanos.

En este contexto se pretende la extensión de la cobertura de los Sistemas de Salud hacia su universalización, potenciando la calidad prestacional de los Sistemas de Salud.

Así mismo, conforme la XIV Reunión de Ministras y Ministros de Salud, celebrada en Veracruz, México, el 28 de octubre de 2014, acuerdan en la Declaración, entre otras acciones, la de: “... fortalecer el primer nivel de atención y el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.”

Por lo tanto, desde la Secretaria General de la OISS, se proyecta ejecutar diferentes actividades para el logro de los objetivos citados, entre otras:

- Recopilar y difundir información y buenas prácticas de calidad en salud (PE- B.6.1)
- Puesta en marcha de un observatorio de calidad en salud (PE- B.6)
- Formular recomendaciones sobre gestión de calidad en salud (PE- B.6.2)
- Establecer y recomendar indicadores centinelas de calidad en salud (PE B.6.3.1)
- Puesta en marcha y celebración de, al menos, dos cursos sobre calidad y humanización en la gestión sanitaria. (PE- B.6.4)
- Potenciar la coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (PE- B.6.4)
- Celebración de un seminario sobre humanización de la gestión sanitaria (PE- B.6.4)

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
(PE- B.6.1) Recopilar y Difundir información y buenas Prácticas de Calidad en Salud.	Establecer los Principios, Normas, Metodologías y Procesos para la Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.	Selecto Personal del Ministerio de Salud, estará a cargo de la Recopilación y Difusión de la Información sobre Buenas Prácticas de Calidad en salud.	14 a 17 de Septiembre 2015, Bolivia

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
(PE- B.6.3)			
Establecer y recomendar Indicadores Centinelas de Calidad en Salud.	Establecer Marcadores de Gestión a saber: Efectividad, Eficiencia, Eficacia, Productividad y Economía.	Selección de Indicadores recomendables de Gestión de la Calidad en Salud.	18 a 22 de Septiembre 2016. Bolivia

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

4.7.

Colaboración de la iniciativa privada en la gestión de la Seguridad Social

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

La empresa privada juega un papel relevante en los sistemas de Seguridad Social, puesto que son ellas las que, en gran medida, contribuyen con el desarrollo económico y social de los Estados, a través del empleo, las aportaciones sociales, la responsabilidad social corporativa, etc. Así, su participación en la gestión de la Seguridad Social permite mejorar la calidad de vida de los pueblos. Con lo cual la OISS, ha incorporado, recientemente, nuevas líneas de acción en este aspecto para:

- Reconocer el papel de la iniciativa privada en la gestión de la protección social.
- Focalizar iniciativas de responsabilidad social corporativa (RSC) hacia programas de protección social.

El plan incluye las siguientes actividades:

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
(PE- B.7.4)			
Seminario "Retos y desafíos del Estado para avanzar en la reforma al Sistema de Salud de Colombia"	Crear un espacio destinado a divulgación del análisis que está realizando sobre la reforma a la salud en Colombia y el desarrollo de la salud.	Actores del Sistema, Ministerio de Salud, Universidades	A determinar 2015; Colombia
(PE- B.7.3)			
Seminario "casos exitosos de iniciativas privadas de la seguridad social"	Focalizar iniciativas de responsabilidad social corporativa (RSC) hacia programas de protección social	Funcionarios Instituciones Miembro – ANDI – FENALCO- FASECOLDA- Ministerio del Trabajo – Ministerio de Salud – Defensoría del Pueblo – Contraloría General de la Republica – Procuraduría General de la Nación -	Noviembre de 2016, Colombia
(PE- B.7.1)			
Recopilar y difundir información sobre diferentes formas de participación de la iniciativa privada en la Gestión de la Seguridad Social.	Iniciativa privada en la recaudación, en la limpieza y aseo Hospitalario en la Gestión de la moratoria por Aportes.	Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Colaboración de la empresa en la Gestión de la Asistencia Sanitaria.	01 a 06 de Octubre 2015, Bolivia

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
(PE- B.7.2)			
Identificar y compartir experiencias exitosas en RSC en el ámbito de la Protección Social.	Llamada también Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en la contribución activa y voluntaria al mejoramiento Social y Ambiental.	Derivada de Incapacidad Temporal, iniciativa privada en la dotación de comida y dietas hospitalarias en Centros de Internación.	03 a 07 de Octubre 2016, Bolivia

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES



Estudios, Debates e Investigación

- 5.1 Reuniones y conferencias *(PE componente I)*
- 5.2. Comisiones técnicas permanentes e institucionales *(PE componente III)*
- 5.3 Otras actividades de estudio e investigación *(PE componente I)*

5.1

Reuniones y conferencias

2015 - 2016

A continuación se ofrece el calendario de reuniones previstas en cada uno de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales.

REUNIONES EN EL CONO SUR

Denominación de la reunión o conferencia	Contenido	Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
Observatorio Regional de Riesgos del Trabajo – Sector Construcción (PE – C.3.3)	De acuerdo con avance línea de acción	UOCRA IERIC CAC (Cámara Arg. de la Construcción)	Mensualmente a definir 2015 y 2016
Observatorio Regional de Riesgos del Trabajo Sector Rural (PE –C.3.3)	De acuerdo con avance línea de acción	OSPRERA RENATRE	Mensualmente a definir 2015 y 2016
Comisión Técnica de Riesgos del Trabajo (PE – C.3.1)	A definir	Instituciones miembro gestoras de regímenes de coberturas de Riesgos Profesionales	2015 y 2016
Envejecimiento Activo (PE – C.3.3)	De acuerdo con avance línea de acción	UPCN – AMAOTE – CADAM	11 y 12 de abril 2015 – Buenos Aires, a definir 2016
Observatorio Social de Argentina (PE –C.3.3)	Análisis del impacto de las políticas sociales	Universidades Nacionales ANSES	24 de Mayo de 2015 - Buenos Aires a definir 2016
Observatorio de Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social (PE –C.3.3)	Seguimiento de la Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social	AFIP	Anualmente 2015 y 2016
Observatorio de Riesgos Laborales en la Minería (PE –C.3.3)	A definir	Gobierno Pcia.. de San Juan, Cámara empresaria y Sector trabajadores	A definir 2015 y 2016

PLAN de ACTIVIDADES

REUNIONES EN ÁREA ANDINA

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

Denominación de la reunión o conferencia	Contenido	Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
Seminario "gestión de riesgos laborales" (PE - C.3.3)	Fortalecer a los participantes en los temas relacionados con la promoción de la salud, la prevención de los accidentes de trabajo y la enfermedad profesional.	Funcionarios Instituciones Miembros - Administradoras de Riesgos Profesionales.	Febrero de 2015
Seminario "el sistema de salud en Colombia" (PE - C.3.3)	Presentación del Sistema de Salud con sus respectivas reformas y jurisprudencia sobre el tema.	Funcionarios miembro, Instituciones EPS e Instituciones Prestadoras de Salud	Abril de 2015
Seminario internacional "políticas de envejecimiento y vejez" (PE -C.3.3)	Presentar una visión panorámica de la situación, necesidades y demandas de los adultos mayores, Debater experiencias y modelos de políticas sociales de atención a las personas mayores a nivel nacional e internacional	Funcionarios Miembro- Instituciones Secretaría Distrital de Integración Social - Cajas de Compensación Familiar - Asociaciones de Pensionados - Actores del Sistema	Octubre de 2015

REUNIONES BOLIVIA

Denominación de la reunión o conferencia	Contenido	Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
Reunión sobre ampliación de la Protección Social. (PE -C.3.1)	Análisis de Implicaciones y Proyecciones.	Instituciones Miembros	11 a 12 de Noviembre 2015
Conferencia sobre incorporación de los trabajadores informales a la Seguridad Social. (PE -C.3.3)	A determinar	Instituciones Miembros	14 a 17 de Noviembre 2016

REUNIONES CHILE

Denominación de la reunión o conferencia	Contenido	Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
Reuniones con entidades Afiliadas (PE –C.3.1)	Avances de la seguridad social en el país	Super Pensiones, SUSESO, IPS, Subsecretaría de Previsión, Asociación de AFP	2do semestre, 2015 y 2016, Santiago
Reuniones con entidades Afiliadas (PE –C.3.1)	Seguridad y salud en el trabajo y EISST	ILS, Mutuales, D. del Trabajo	1er Semestre, 2015 y 2016 Santiago
Reunión con entidades de seguridad social y protección social no afiliadas (PE –C.3.4)	Dar a conocer los beneficios de la afiliación de la OISS	Seguro de Cesantía, Isapres	2do semestre 2015 y 2016
Encuentro Nacional de la Seguridad Social (PE –C.3.3)	Estado actual de la seguridad social a nivel nacional y comparado	CIEDESS	2do semestre 2015 y 2016
Evaluación de la SST en Chile. (PE –C.3.)	2do. Semestre; Santiago	Subsecretaría de Previsión, SUSESO, Mutuales, ISL, D. del Trabajo	Durante 2015, se aprobará la política Chilena de SST

REUNIONES BRASIL

Denominación de la reunión o conferencia	Contenido	Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
Reuniões Técnico-científicas com especialistas em Seguridade Social (PE –C.3.3)	Análise do “estado da arte”	OISS / ANASPS / Profissionais da Seguridade Social	Reuniões mensais, 2015 y 2016

5.2

Comisiones técnicas permanentes e institucionales

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

Las Comisiones Técnicas Permanentes, con alcance general y las Comisiones Técnicas Institucionales, con carácter subregional, constituyen los órganos técnicos especializados a los que corresponde efectuar el análisis, estudio y debate de las distintas cuestiones técnicas que interesan a la Organización conforme al mandato estatutario y a las propias demandas de las Instituciones Miembros. Unas y otras deben coordinar sus actuaciones en un esquema funcional que propicie la participación más amplia y efectiva de los miembros de la OISS.

Las cinco Comisiones Técnicas con las que cuenta esta organización, son las siguientes:

- Comisión Técnica de Prestaciones Económicas y Pensiones.
- Comisión Técnica de Salud.
- Comisión Técnica de Riesgos Profesionales.
- Comisión Técnica de Servicios Sociales.
- Comisión Técnica de Planes y Fondos de Pensiones.

Su misión, conforme a lo establecido en el artículo 33 de los vigentes estatutos de la OISS es “efectuar el análisis, estudio y debate de las distintas cuestiones técnicas que interesan a la Organización”, en un “esquema funcional que propicie la participación más amplia y efectiva de todos los miembros de la OISS”.

Durante el próximo bienio serán convocadas coincidiendo con cada una de las convocatorias plenarias del organismo.

Todo ello, con independencia de la convocatoria que a nivel subregional realicen los centros de acción regional y de la OISS en su ámbito de actuación.

Así mismo, se pretende la creación de una nueva Comisión Técnica de “Órganos Reguladores y de Control” y regular y potenciar el funcionamiento de la Comisiones (PE III.B.1), designar como Secretaria Técnicas de las mismas a Universidades o Centros de Investigación (PE III, B.3) y publicar sus trabajos conclusiones (PE III, B.6)

5.3

Otras actividades de estudio e investigación

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

Es fundamental la continua labor de el fomento análisis y conocimiento de la temática relacionada con las distintas áreas de la protección social, para lo cual es indispensable suscribir acuerdos con Universidades que contemplen proyectos de investigación en materias propias de la protección social, para poder fortalecer los sistema de protección social de la región, con lo cual la OISS ha programado una serie de acciones que se describen a continuación:

- Difundir estudios e investigaciones en la materia desarrollados por otras instituciones nacionales o internacionales. (PE – C.3.2)
- Promover y participar en foros especializados en la protección social. (PE – C.3.3)
- Identificar conjuntamente con las instituciones los temas relevantes a ser objeto de estudio e investigación aplicada a la gestión de la Protección Social. (PE – C.3.4)



Órganos Estatutarios. Relaciones con otros organismos. Información y Publicaciones

6.1. Órganos Estatutarios *(PE componente III)*

6.2. Relaciones con otros Organismos *(PE componente II)*

6.3. Información y publicaciones *(PE componente II)*

6.1

Órganos Estatutarios

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

Se indica a continuación el esquema básico de funcionamiento de los distintos Órganos de Gobierno:

Comisión Económica

La Comisión Económica es el Órgano técnico encargado de la fiscalización del movimiento de fondos y de la ejecución presupuestaria.

De manera sistemática efectúa la revisión del desarrollo presupuestario y el examen de cuentas, de cuyo resultado informa anualmente al Comité Permanente.

Al término de cada periodo presupuestario bianual y aunque estatutariamente no es preceptivo, se efectúa una auditoría de cuentas por una firma independiente de reconocido prestigio a fin de que la Comisión disponga de un instrumento adicional de observación y análisis ajeno al propio Organismo.

En todo caso, anualmente, la Comisión analiza el estado de ejecución presupuestaria a la última fecha disponible, acompañado del informe económico financiero de un Interventor Delegado de la propia Comisión y eleva sus conclusiones, ya sea el informe anual de ejecución o las cuentas cerradas de cada periodo presupuestario, al Comité Permanente para su aprobación o reprobación.

Corresponde igualmente a la Comisión informar los presupuestos bianuales formulados por la Secretaría General a propuesta de los Comités Regionales, compuestos por los representantes de los distintos países en cada una de las cuatro zonas de actuación:

- Cono Sur
- Área Andina
- Centroamérica y Caribe
- Países no americanos

La Comisión está compuesta por tres miembros designados por el Comité Permanente. Actualmente la componen: Argentina, Colombia y República Dominicana, debiendo procederse a su renovación por el Comité permanente en 2014.

En el transcurso del bienio se prevé la adaptación paulatina de la contabilidad de la Organización a las normas IPSAS (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público) (PE IV.B.4)

Durante el periodo a que se refiere este Plan de Actividades, la Comisión ha de efectuar, al menos, dos sesiones ordinarias encaminadas al seguimiento de la ejecución del presupuesto del bienio 2015-2016 y al análisis de la propuesta de presupuesto para el bienio 2017-2018 que formulará la Secretaria General, al término del presente periodo, con la colaboración de los Comités Regionales.

Comité Permanente

El Comité Permanente está integrado por un representante de cada uno de los países miembros que asuma o represente la máxima responsabilidad en materia de Seguridad Social.

Las funciones más importantes del Comité son las siguientes:

- Aprobar, conforme a las directrices y criterios generales establecidos por el Congreso, el plan general de actividades de la Organización para un periodo bianual, que a este fin le proponga la Secretaría General con la colaboración de los Comités Regionales. De acuerdo con dicho plan, le corresponde asimismo aprobar el Presupuesto bianual de la Organización formulado por la Secretaría General, con la colaboración de los Comités Regionales y de la Comisión Económica.
- Conocer el desarrollo de los planes de actividades y aprobar los ajustes que se consideren necesarios, así como las adaptaciones presupuestarias correspondientes, recabando el preceptivo informe de la Comisión Económica.
- Aprobar el examen de cuentas y liquidación del presupuesto, y conocer su desarrollo anual en base a los informes de la Comisión Económica.

Como la Comisión Económica, el Comité deberá celebrar al menos dos sesiones ordinarias durante el bienio 2015-2016 para aprobar los estados de cuentas y presupuestos una vez informados por aquella y para hacer el seguimiento de ejecución del presente plan de Actividades y aprobar el del siguiente bienio.

Comisión Directiva y Congreso

Son los órganos plenarios de la Organización en los que están representadas todas las instituciones miembros.

La Comisión Directiva se reúne cada dos años para:

- Velar por el cumplimiento de los mandatos del Congreso.
- Aprobar la Memoria de la Secretaría General y las líneas generales de los planes bianuales de actividades.
- Conocer los presupuestos bianuales aprobados por el Comité Permanente.
- Informar las modificaciones estatutarias al Congreso y aprobar los reglamentos de funcionamiento.
- Crear o suprimir Comisiones Técnicas, Centros Regionales y Subregionales, así como sus normas de funcionamiento.

El Congreso se reúne cada cuatro años, con la misma composición de la Comisión pero constituyéndose como el máximo órgano deliberante y soberano para fijar las directrices y criterios generales que han de orientar la actividad del organismo.

El Congreso determina la presidencia del Organismo que es asumida por el Ministro o máximo responsable de Seguridad Social del país sede de su celebración durante los cuatro años siguientes. En consecuencia, tras el Congreso celebrado en Montevideo (Uruguay) en el mes de marzo de 2012, asumió la presidencia de la OISS este país.

Los órganos plenarios de la Organización se reunirán en el año 2016 en el contexto del XVI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social y en el que se producirá el relevo de la presidencia del Organismo que será asumida por el representante del país donde se celebre, conforme al artículo 10º de los Estatutos de la Organización.

6.2

Relaciones con otros Organismos

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

Conforme a los criterios marcados por la Comisión Directiva, la Organización mantiene una línea estable e intensa de participación y colaboración con cualesquiera organismos nacionales e internacionales que trabajen en pro de la Seguridad Social en nuestra Región.

Algunas de esas colaboraciones tienen carácter periódico como ocurre con:

Las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

La OISS acude a sus convocatorias en condición de Observador y también para rendir cuentas en relación con los programas de trabajo que le han sido encomendados por las cumbres y que constituyen acción prioritaria para el organismo, además por su vinculación con el espacio Iberoamericano, mediante el impulso y promoción, conjuntamente con los otros Organismos Iberoamericanos, del fortalecimiento de la Conferencia Iberoamericana:

- Desarrollo e implantación efectiva del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social
- Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud.
- Desarrollo de las políticas de integración de las poblaciones adultas mayores y personas con discapacidad.

La OISS es miembro del Comité de Dirección Estratégica de los Organismos Iberoamericanos que, bajo la coordinación de la SEGIB, asumen los principales programas de acción internacional en la Región, atribuyéndose en concreto a la OISS el desarrollo de las políticas sociales.

Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social

Con carácter bianual vienen celebrándose estos foros de análisis y puesta en común de estrategias, experiencias y políticas de desarrollo de la protección social que han permitido la puesta en común de líneas de colaboración de interés recíproco.

En dichos encuentros la OISS viene asumiendo las labores de organización y Secretaría Técnica, promoviendo los programas de trabajo, sesiones técnicas preparatorias y la organización de los debates de interés para ambas partes.

Es intención de la Organización mantener esta labor de apoyo a la relación bilateral U.E.- América, así como cualquier otra que en el mismo sentido le sea encomendada.

Semana Iberoamericana de Seguridad Social

Su implantación fue objeto de la Declaración de Guatemala (2009) impulsada por OISS, CISS y AISS. Fruto de la colaboración recíproca entre dichos organismos internacionales que desarrollan su actuación en la Región, surgió ésta iniciativa de celebración conjunta de un periodo de trabajo en el que las organizaciones pusieran en común los programas de trabajo que vienen desarrollando, lo que sin duda redundará en una mejor coordinación y aprovechamiento general de los recursos disponibles.

En 2014 la reunión se celebró en México con la asistencia de la AISS, la CISS, la OISS y diversos expertos internacionales en la materia bajo los auspicios y organización de las autoridades mexicanas.

Los encuentros, que ha resultado del máximo interés para los tres organismos, ya por cuarta ocasión, se continuará repitiendo anualmente asumiendo de forma rotativa su convocatoria y organización por los países interesados.

Participación en eventos de otros Organismos Nacionales e Internacionales.

Además de la participación en estos foros estables, la OISS seguirá participando activamente en cuantas reuniones internacionales convocadas por organismos nacionales o supranacionales se produzcan a lo largo de este periodo y resulten de interés para el desarrollo de la protección social en la Región.

Relación con otros Organismos.

La OISS se propone establecer y/o estrechar su relación con Organismos que operan en el ámbito de la protección social (OIT, AISS, CIESS, OPS, PNUD, UNFPA, CSA...), con organismos regionales técnicos y/o financieros (OEA, EUROLAT, FLACSO, BID, BM, CAF, PARLAT...), con varios de los cuales ya se han suscrito convenios de colaboración.

2015 - 2016

PLAN de ACTIVIDADES

6.3**Información y publicaciones**

En el ámbito de la información la Organización mantendrá la línea de publicación monográfica de los trabajos de investigación que resulten de interés en el ámbito de la protección social, así como las siguientes publicaciones periódicas en formato electrónico:

- Boletín Informativo de la OISS (BIOISS).
- Boletines del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre Adultos Mayores
- Conclusiones de los Congresos y Reuniones que celebre, así como la documentación de interés derivada de los mismos.
- Trabajos de Investigación galardonados con el Premio OISS en las distintas especialidades en que sea convocado en el período.
- Informes anuales de ejecución de Actividades de la Organización
- Informes específicos de la Secretaria General sobre los programas especiales encomendados por las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Trabajos y conclusiones de las Comisiones Técnicas (PE III.B.6)

Así mismo, pondrá en marcha una nueva página web de la Organización (PE II E.1) en la que se abrirá un espacio permanente para la publicación de artículos sobre protección social (PE II.C.2) y un “blog” especializado en protección social (PE II.C.3).

Al tiempo se abrirán canales de comunicación a través de las distintas redes sociales (PE II.C.4)